

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO III

Presentado por:

Viviana Henríquez López Cód.: 1922010228

Lenny Patricia Rodríguez Cuestas Cód.: 1922010015

Alexander Torres Vargas Cód.: 1310650813

Profesor:

Rafael Hernández Castellanos

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO III

COLOMBIA

2020

Contenido

1. Resumen y palabras Clave	4
2. Introducción	5
3. Contexto Institucional.....	7
3.1. Organigrama de la Corporación Universitaria Rafael Núñez	9
4. Planteamiento del problema	10
5. Formulación del problema	11
6. Objetivos	11
6.1. Objetivo general	11
6.2. Objetivos específicos	11
7. Antecedentes	11
8. Justificación	15
9. Marco Teórico	16
9.1. Normativa institucional	16
9.1.1. Concepto de Normativa	16
9.1.2. La normatividad en el sector educativo	16
9.2. Gestión	17
9.2.1. Concepto de Gestión Educativa	18
9.2.2. En qué consiste la gestión educativa.....	18
9.2.3. Gestión Educativa como proceso.....	18
9.2.4. Gestión Educativa desde lo pedagógico	19
9.2.6. Evolución.....	19
9.3. Buen Gobierno	20
9.3.1. El buen gobierno en las IES.....	20
9.3.2. Gobernanza institucional.....	20
9.3.3. El gobierno universitario.....	20
10. Diseño Metodológico	21
10.1. Justificación Metodológica	21
10.2. Método	21
10.3. Recolección de Información	21
10.4. Trabajo de campo	22
11. Cronograma del proyecto.....	23

12. Desarrollo del cronograma plan de trabajo.....	24
12.1. Fase No. 1: Alistamiento y diseño de instrumentos.....	24
12.1.1. Participantes	24
12.1.2. Técnicas de recolección de la información	25
12.1.3. Instrumentos de recolección de información	26
12.2. Fase No. 2: Realización de las entrevistas.....	29
12.2.1. Convocatoria	29
12.2.2. Apertura	29
12.2.3. Realización de las entrevistas.....	29
12.3. Fase No. 3: Análisis Documental	32
12.3.1. Organización de la información	32
13. Análisis de resultados	34
14. Conclusiones	36
15. Anexos	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37

EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

1. Resumen y palabras Clave

El presente documento pretende acercar y orientar al lector, en la importancia de la implementación de buenas prácticas de gobierno al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia, desde el estudio del concepto a nivel internacional y local, hasta la aplicación de la metodología propuesta y establecida en la guía para la implementación de Códigos de Buen Gobierno del Ministerio de Educación Nacional.

Se presenta un estudio y análisis sobre la experiencia que ofrece la implementación de la guía en la Corporación Universitaria Rafael Núñez (CURN) de la ciudad de Cartagena de Indias, para identificar aspectos claves que redunden en la Gestión Educativa de esta Institución y que aporta a la construcción de un Buen Gobierno en las IES.

La investigación se soporta bajo un enfoque cualitativo, tomando como referentes las bases y herramientas que ofrece el método fenomenológico; se pretende realizar entrevistas a los representantes de diferentes estamentos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez (CURN) para obtener de ellos su comprensión y experiencia de la implementación de los conceptos de un Código de buen gobierno al interior de sus procesos administrativos y pedagógicos.

Palabras clave: Buenas prácticas de gobierno, grupos de interés, política, código de buen gobierno, gestión educativa.

2. Introducción

El Gobierno Corporativo es un modelo gerencial por medio del cual se aseguran ciertos aspectos como la rendición de cuentas, la responsabilidad corporativa, la equidad, y la transparencia con el fin de generar buenas prácticas desde la Dirección y el buen control en las empresas. Esta cobra relevancia dada a los malos manejos, escándalos a nivel nacional e internacional de empresas, las cuales han dejado al descubierto la mala utilización o malversación de sus recursos, al igual que el uso de medios fraudulentos, conductas que atentan contra la ética, la estabilidad económica, desquebrajando el ambiente de confianza y transparencia.

El Gobierno Corporativo incorpora unas líneas de proceder inmersas en las políticas y dirección de toda organización en aras de lograr **los** objetivos propuestos a raíz o consecuentemente con su misión u objeto, mejorar resultados de gestión y así promover mejores prácticas directivas que de igual forma, brinden mayor confianza a la comunidad en general, grupos de interés internos y externos. Es por medio del modelo de gobierno corporativo, que las empresas u organizaciones inician procesos para maximizar el cumplimiento de sus intereses, de su gestión y establecer unas buenas prácticas que permitan salvaguardar los intereses de la comunidad involucrada por medio del uso eficiente, eficaz y responsable de sus procesos y generando a su alrededor un ambiente de confianza, eficiencia y ética en su comportamiento empresarial.

Su incursión y evolución en Colombia ha venido desarrollándose a través de los años, fortaleciendo a las empresas y generando comunidades empresariales responsables, las cuales gracias a su buena gestión interna y externa, logran la buena toma de decisiones oportunas y eficaces, acorde con sus objetivos planteados y respetando a sus grupos de interés tanto internos como externos, obteniendo una estabilidad y crecimiento en las empresas y generando competitividad.

A pesar que este modelo inicia o nace desde el sector privado, dado a su importancia RELEVANCIA de las buenas prácticas en las organizaciones sin ánimo de lucro en cuanto a un sistema de gobierno eficiente y adecuado, es pertinente en el sector educativo y a la sociedad en general, la “universitas”, la sociedad como un todo . Sin duda alguna esta contribución a la infraestructura educativa fortalece a la educación superior y le permite a las instituciones adecuarse favorablemente a los cambios permanentes en su entorno y hacerle frente a los nuevos desafíos que se presenten, flexibilizando y generando nuevas visiones estratégicas para la toma de decisiones y buena gestión administrativa. No hay duda alguna, que un sistema de gobierno fortalecido por medio de las buenas prácticas de gestión, con objetivos claros y procesos transparentes, tienen una alta incidencia impacto en el proceso diario del aseguramiento de la calidad educativa, sin afectación alguna a los procesos académicos y pedagógicos inmersos en su misión. Por el contrario, la implementación de buenas prácticas genera beneficios en el mejoramiento continuo de su desempeño misional. La presente investigación busca como resultado poder diagnosticar el grado de implementación y de apropiación del Código del Buen Gobierno en la Corporación Universitaria Rafael Núñez, como un instrumento de punto de partida que le permita a la institución educativa y a sus directivos, reflexionar e identificar aspectos que le permitan incentivar el fortalecimiento institucional por medio de estos mecanismos de control que contribuyen al mejoramiento de la prestación del servicio educativo prometido, bajo los criterios de calidad, pertinencia, transparencia y bajo el cumplimiento de los valores institucionales establecidos en dicho documento.

Este trabajo inicia con el planteamiento de objetivos claros y la construcción de una metodología cualitativa basada en la investigación **fenomenológica** en aras de poder responder a la pregunta de investigación **¿Cómo se ha optimizado la gestión institucional a partir de la implementación del Código del buen gobierno en la Corporación**

Universitaria Rafael Núñez?, realizando revisiones literarias , lecturas sobre Códigos del Buen Gobierno que fueron retroalimentando el análisis de la investigación al igual que una serie de entrevistas a los diferentes actores que se desarrollan o intervienen en la alta dirección de la institución educativa en sus órganos de gobierno institucional, las cuales serán una fuente importante para el análisis documental que contribuye a dilucidar el actuar y el cumplimiento del código de buen gobierno.

3. Contexto Institucional

Se propone realizar un proceso de investigación en la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Institución de Educación Superior legalmente constituida con sede principal ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias; surge en la década de los ochenta consciente de la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, y en consecuencia propiciar un mayor bienestar a la comunidad en la que se desenvuelve; con su creación se buscó dar respuesta a las expectativas académicas y dar solución a las necesidades prioritarias de su entorno, en un momento en que la ciudad y la región caribe Colombiana lo necesitaba, dado que las tres Instituciones de Educación Superior existentes en su momento no lograban satisfacer la demanda generada por el aumento demográfico que experimentaba la ciudad y las localidades aledañas. Consecuente con la situación de atraso relativo en materia educativa, tecnología y científica por la que atravesaba la Costa Caribe frente a otras regiones del país, el objetivo primordial de la Institución ha sido y sigue siendo, contribuir en el desarrollo científico, económico, sociocultural, ambiental y humano de la región.

La Corporación inicia labores en el Barrio Manga de la ciudad de Cartagena con la apertura de la Licenciatura en Educación Preescolar el 6 de abril de 1987, para luego continuar con programas como Contaduría Pública, Derecho y Tecnología en Instrumentación Quirúrgica,

hoy en día la Corporación Universitaria Rafael Núñez cuenta con catorce (14) programas de pregrado y dos (2) de posgrado.

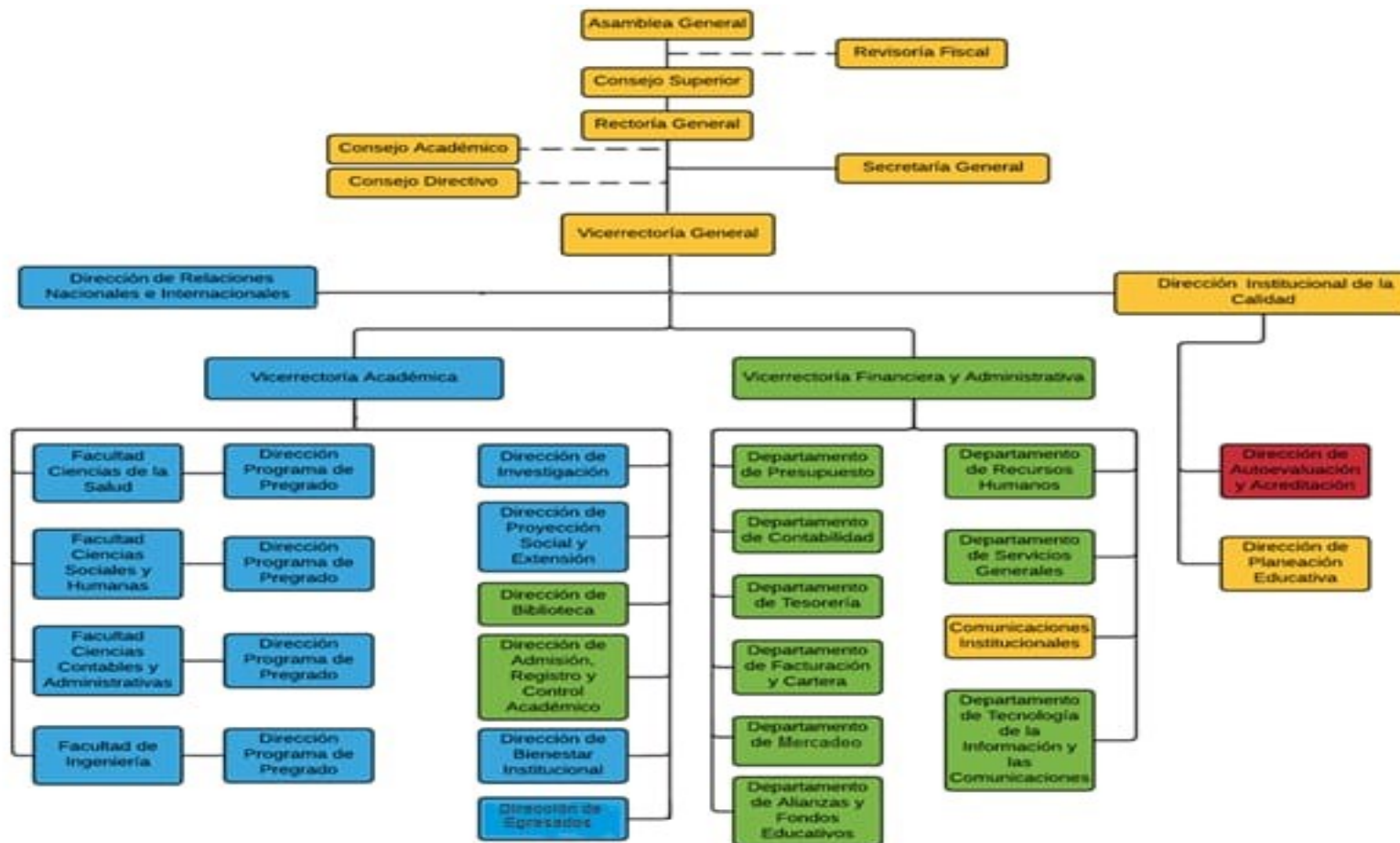
Paralelo a esta labor la Universidad ha venido actuando consecuentemente en la renovación de los registros calificados que por efectos de normativa del Sistema Educativo Nacional se debe cumplir en los tiempos establecidos, con el objetivo propuesto de seguir avanzando en niveles de calidad, ello es la Acreditación, tanto en los programa académicos como de tipo institucional; en tal sentido la gestión de la Corporación Universitaria Rafael Núñez se enmarca en el desarrollo de una cultura de calidad, que en anuencia con las políticas institucionales se direcciona mediante el Sistema Institucional de Calidad.

Se parte de la necesidad de verificar el cumplimiento de la normatividad y de los procesos internos de las IES (CURN) respecto a la guía para la creación e implementación de códigos de Buen Gobierno en las IES del Ministerio de Educación Nacional.

Se quiere llegar a la apropiación de la naturaleza de la norma en la IES (CURN) de tal forma que se evidencie en su gestión los conceptos del Buen Gobierno.

3.1. Organigrama de la Corporación Universitaria Rafael Núñez

Con el ánimo de mencionar la organización interna de la CURN, presentamos el organigrama de la institución, donde se identifican los órganos de gobierno:



4. Planteamiento del problema

En la actualidad para las Instituciones de Educación Superior (IES), es fundamental establecer en sus procesos administrativos y académicos, las buenas prácticas de gobierno, que entre otras, contribuyan a fortalecer las relaciones con sus diferentes grupos de interés, más ahora en el que el sector educativo conviven un número importante de instituciones que ofrecen servicios con altos estándares de calidad, en ese sentido, destacarse entre la diversidad resulta de sumo relevante para una IES. La adopción de políticas encaminadas a implementar conductas de buen gobierno, redundan en la imagen institucional y por ende, en la confianza que debe transmitir una IES no solo a su comunidad educativa si no al entorno social en donde habita.

Un Código de Buen gobierno es un instrumento importante y una herramienta que permite a las instituciones mostrar su gestión con transparencia, brindando confianza en los grupos de interés internos y externos, así mismo, mejora la calidad de la formación en el proceso educativo, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por las diferentes entidades territoriales (MEN, ICFES, ICETEX, CNA, Tics, Consejo Nacional de Educación Superior, entre otras) propendiendo por el fortalecimiento de su Gestión educativa (administrativa y académica) y brindando un servicio de calidad.

Realizar un proceso de investigación que arroje como resultado el grado de implementación y de apropiación del Código del Buen Gobierno, es de vital interés para una institución que se interesa por fortalecer la Gestión educativa y garantizar que los servicios educativos se ofrezcan con criterios de calidad, pertinencia, transparencia y bajo el cumplimiento de los valores institucionales establecidos en dicho documento

5. Formulación del problema

¿Cómo se ha optimizado la gestión institucional a partir de la implementación del Código del buen gobierno en la Corporación Universitaria Rafael Núñez?

6. Objetivos

6.1. Objetivo general

Analizar el efecto que tiene la implementación del código del buen gobierno en la Gestión administrativa de la corporación universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena.

6.2. Objetivos específicos

- Identificar la apropiación del código de buen gobierno en la gestión administrativa de la CURN.
- Verificar que los procesos internos de la CURN respondan a la Guía para la creación e implementación de códigos de Buen Gobierno en las Instituciones de Educación Superior.
- Demostrar el efecto que tiene en la gestión administrativa Nuñista, un Código de Buen Gobierno.

7. Antecedentes

El “Gobierno Corporativo o gobierno de la buena empresa” (GC), terminología utilizada por Richard Eells (1956), ha sido el referente en el sector productivo de nuestro país en la creación del Código de Mejores Prácticas para el desarrollo de buenas prácticas en Pymes y empresas familiares, las cuales buscan salvaguardar los intereses de quienes intervienen de manera directa e indirecta en las organizaciones, es decir, por los empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general, conocidos también como grupos de interés.

El Gobierno Corporativo comienza a permear en la década de los 30 en algunas empresas de Europa, Estados Unidos, Australia y Canadá, nace del interés y preocupación que tenían

accionistas minoritarios sobre el manejo que se le daba a sus inversiones, la sostenibilidad y su desarrollo futuro; dando inicio así a procesos que facilitaban el acceso a la información financiera y toma fuerza el concepto de transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Un gran referente sobre la necesidad de incorporar el concepto de Gobierno Corporativo en Estados Unidos fue la crisis de Wall Street en 1929, la cual sin duda mostró la necesidad de realizar procesos transparentes y adopción de buenas prácticas para asegurar las mejores decisiones de los directivos y el buen desarrollo de un gobierno corporativo.

Durante los años 70, Jensen y Mekling realizaron investigaciones sobre los beneficios de adoptar el concepto de Gobierno Corporativo en las empresas y es en los 90, donde toma relevancia dado los malos manejos presentados en grandes empresas como IBM y Kodak, es por ello que en el 2002 nace la ley de Sarbanes - Oxley en Estados Unidos, la cual reforma y fortalece los sistemas de control interno de las empresas y amplía el rango de responsabilidad hacia sus directores, buscando así proteger los intereses de los inversionistas; en cuanto a Latinoamérica se refiere, la crisis en Ecuador (1998) conocida como “salvaje bancario” o “feriado bancario”, fue referente del mal manejo que llevó a la quiebra y liquidación de grandes entidades bancarias y corporaciones financieras.

En el año 2004 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización internacional conformada por 36 países y quien se encarga de diseñar políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para las personas, publica los “Principios de Gobierno Corporativo”, en donde propone ideas básicas para el establecimiento de un buen gobierno que han de tener en cuenta sus países miembros, así como los que están en proceso de serlo, entre esos, Colombia.

Enfocando el concepto de Gobierno Corporativo en el sector educativo, podemos decir que las instituciones de educación tanto públicas como privadas también cuentan con procesos de toma de decisiones que involucran riesgos no solo en el aspecto económico, sino administrativo y académico, que pueden llevar a perjudicar el fortalecimiento, la continuidad, el cumplimiento de ejes sustantivos y misionales y la cultura organizacional; atrás queda la idea que el Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de gobierno, son solo competencia de empresas y organizaciones lucrativas, de hecho como referente internacional, la Organización No Gubernamental (ONG) The Nature Conservancy, dedicada a la protección del medio ambiente, fue portada en el Washington Post del 2003, pues público y dio a conocer información del manejo irregular realizado por el gerente de dicha ONG, de esta investigación nació o se dio pie a la implementación en organizaciones sin ánimo de lucro de sistemas que permitieran desarrollar gobiernos eficientes y transparentes.

En el 2005 en Estados Unidos el Washington Post reveló malos manejos en American University que llevo luego de una investigación al despido de su presidente, así mismo en el 2009 se presentaron irregularidades en la Universidad de Illinois donde se evidenciaron manejos inadecuados que llevó a la renuncia de uno de sus directivos.

La Universidad de Oxford publicó en el año 2006 el “White Paper on university governance” el cual es un documento basado en un cambio de gobierno necesario en las IES, el cual busca básicamente fortalecer los órganos de dirección y gobierno en busca de mejorar la investigación y la docencia, integridad en los procesos para tomar deducciones adecuadas, rendición de cuentas que permitan ver con claridad oportunidades y riesgos.

Para el año 2005 en Colombia comienza a aplicarse los conceptos de Gobierno Corporativo especialmente en el sector financiero, y es en el 2006 el país suscribe en Uruguay el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, el cual promueve el interés general, la participación

ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza en los países de Latinoamérica; adicionalmente los países firmantes acuerdan la incorporación del código y su promoción en todos los ámbitos, así como el seguimiento en su implementación; en ese sentido a través de la Ley 1450 de 2011, se establece como eje transversal en todas los estamentos del gobierno: el “Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, y en la relación entre la Administración y el ciudadano”, el cual da sentido y soporta la implementación de un Código de Buen Gobierno en Instituciones de Educación, teniendo como fundamento la responsabilidad del Estado en la vigilancia y control del servicio educativo, actuar que hace a través del Ministerio de Educación Nacional.

Con el ánimo de facilitar la apropiación e implementación de un Código de Buen Gobierno en las Instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional elaboró con la colaboración de la firma Jahv McGregor en el año 2013, un documento guía que establece los elementos básicos que se deben considerar a la hora de implementar el código; posteriormente el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior-CESU-), estableció el Acuerdo No.2 del 2017, por medio del cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior, el cual tiene como principal objetivo definir los principios de Buen Gobierno, identificar buenas prácticas y asegurar la calidad en la prestación del servicio educativo.

Si bien es cierto que las ÍES gozan de autonomía establecida en la Ley 30 de 1992, es precisamente esta autonomía de gobierno la que exige sistemas de control sobre el manejo adecuado tanto en lo académico, como en lo financiero.

La implementación de un Código de Buen Gobierno al interior de las instituciones de educación, permite la incorporación de elementos que ofrecen transparencia en el actuar de la institución, promoviendo la confianza de los diferentes grupos de interés y el fortalecimiento

de su gestión educativa.

En Colombia no existen muchas investigaciones sobre las implicaciones de implementar prácticas de buen gobierno al interior de las instituciones de educación superior, que permitan evidenciar la optimización de la Gestión Institucional a través de un código de buen gobierno o de una buena gobernanza.

8. Justificación

En los últimos años se han suscitado cambios en la Educación Superior, cambios que están orientados a introducir en las IES, modelos de buen gobierno para mejorar sus actividades administrativas que complementen y potencialicen su función social. Por esto, el propósito de la presente investigación es analizar el efecto que, en la gestión educativa de una IES en particular, la Corporación Universitaria Rafael Núñez tiene la implementación de un código de buen gobierno, por considerarse este una herramienta útil que coadyuva a la puesta en marcha entre otros, de mecanismos de control, rendición de cuentas, planificación a largo plazo. (Flórez Parra, 2013 p.143)

Los motivos que nos llevan a realizar esta investigación, se centran en que esta IES, declara en su misión una alta responsabilidad social, por lo cual, analizar como implementa un código de buen gobierno se constituye en relevante para establecer el efecto de su implementación en la gestión educativa de cara a su reconocimiento y legitimidad ante la sociedad.

Por consiguiente, y ante los cambios que se han dado en la normativa colombiana sobre educación superior, en donde se exige a las IES tener definidas normas y procedimientos de buen gobierno, y ante la incorporación en la CURN de un Código de Buen Gobierno, aún antes de su exigencia legal; ponen desde nuestro punto de vista la necesidad de continuar aportando al mejoramiento de la gestión en la CURN, y es ahí donde se convierte en una excelente fórmula que coadyuve a ello y a atender los intereses de los diversos públicos de

interés con los cuales la Corporación interactúa.

La importancia de este proceso investigativo, radica en la comprensión de mecanismos que permitan interiorizar en las instituciones de educación superior, la aplicación de buenas prácticas de gobierno, como elemento fundamental para generar confianza a sus grupos de interés, transparencia en su actuar y al seguimiento de un plan estratégico que permita el cumplimiento de sus objetivos misionales, con instrumentos de control de fácil acceso por parte de la comunidad universitaria, generando una cultura de ejecución transparente.

9. Marco Teórico

Proponemos un estudio de investigación sobre los beneficios que supone la implementación de un Código de Buen Gobierno al interior de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, para facilitar la comprensión del tema, comenzamos con la definición de tres conceptos clave que consideramos deben ser el punto de partida para su abordaje, estos conceptos son: Normativa institucional, Gestión educativa y Buen gobierno.

9.1. Normativa institucional

9.1.1. Concepto de Normativa

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) lo normativo hace referencia al “conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad”, la normatividad busca facilitar la vida en convivencia, la armonía y a medir el comportamiento de las personas como seres activos de una sociedad; define derechos y prohibiciones así como establece los comportamientos indeseados de los individuos, en síntesis, moldea y facilita la estructura de una sociedad; cuando se hace mención a lo institucional, quiere decir la normatividad relacionada con instituciones políticas, sociales, religiosas, etc.

9.1.2. La normatividad en el sector educativo

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) expide y agrupa el conjunto de normas que aplican al sector educativo en el país, el MEN cumple la función que le corresponde al

estado de velar por el derecho a la educación con calidad que tienen todos los colombianos, en ese sentido genera una producción normativa que sirve como directriz para todas las instituciones de educación esto a través del decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

9.2. Gestión

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, presenta la “gestión” como la acción y efecto de administrar. De acuerdo con esta definición, “gestión” y “administración” no son sinónimas. Esto significa que pueden existir prácticas administrativas sin que haya prácticas de gestión.

En las prácticas de gestión la característica fundamental es la transformación que hace el sujeto, en este caso la persona humana; otro concepto de gestión es que puede entenderse como la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales.

No obstante, la acepción está estrechamente relacionada con el concepto convencional de gestión administrativa y la define como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permitan llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. Sin embargo, esta definición no nos permite definir si se habla de la gestión a nivel de creación de políticas educativas o a nivel de gestionar un centro educativo.

La gestión educativa es un proceso por el cual todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas deben implementar para lograr alcanzar una mejor educación teniendo en cuenta las normativas vigentes, no obstante para comprender la importancia de ésta, se pretende definir algunos conceptos claves en el tema de investigación; entre los cuales se encuentran Gestión, Gestión Educativa, en qué consiste la Gestión Educativa, Gestión Educativa: como proceso, Gestión Educativa: desde lo pedagógico, Gestión Educativa: como estrategia y Evolución.

9.2.1. Concepto de Gestión Educativa

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales. Según Luis Alberto García Leiva, la gestión educativa debe tender al logro de los objetivos y metas educacionales, atendiendo las necesidades básicas de los alumnos, de los padres, docentes y toda la comunidad educativa, en pro de un modelo de país solidario, ético y participativo

9.2.2. En qué consiste la gestión educativa

- Presentar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
- Definir los objetivos institucionales, las propuestas de acción y las prioridades en la administración de recursos.
- Definir acciones para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta, como los logros y problemas de la misma organización.
- Comprometer a todos los actores institucionales.
- Definir el tipo de servicio educativo que se ofrece.

9.2.3. Gestión Educativa como proceso

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales.

9.2.4. Gestión Educativa desde lo pedagógico

Desde lo pedagógico, promueve el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una comunidad de aprendizaje donde se reconozca los establecimientos educativos como un conjunto de personas en interacción continua, que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formarlos integralmente para ser miembros de una sociedad. Todo esto ayuda a favorecer su calidad de vida y prepararlos para su vida en el mundo laboral

9.2.5. Gestión Educativa como estrategia

La gestión educativa es el conjunto de estrategias para dirigir una institución educativa de manera creativa e integral, que oriente tomar decisiones y esfuerzos para mejorar la calidad educativa, a fin satisfacer necesidades personales y colectivas de carácter educativo, cultural y económico de un determinado grupo social.

9.2.6. Evolución

La gestión educativa como disciplina, es relativamente joven; su evolución data de la década de los setenta en el Reino Unido y de los ochenta en América Latina. Desde entonces han surgido y se han desarrollado diversos modelos que representan formas de concebir la acción humana, los procesos sociales y el papel de los sujetos en el interior de éstos. Como punto de partida es importante enunciar el concepto de gestión educativa y establecer algunas diferencias que suelen hacerse entre gestión y administración. Aunque para la teoría de la administración, desde la década de los años sesenta, el concepto de gestión ha estado asociado con el término de gerencia y, en especial, sobre el cómo gerenciar organizaciones, empresas productivas y de servicios, no ha sido así para las instituciones del sector educativo.

9.3. Buen Gobierno

Un buen gobierno es el sustento de una sociedad democrática e incluyente en la que el ciudadano y sus derechos son la prioridad del Estado. Es aquel en el cual las organizaciones públicas logran los efectos esperados de su misión: asignaciones eficientes, respuesta a las necesidades del ciudadano, mitigación de las fallas del mercado y promoción de la equidad. Es un gobierno que planea y ejecuta sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente. Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace.

9.3.1. El buen gobierno en las IES

El Buen Gobierno de las IES es el conjunto de estructuras y procesos que se utilizan para la planificación y gerenciamiento de las IES con énfasis en el papel de los diversos actores en esas estructuras y procesos (reguladores, administradores, profesores, estudiantes, comunidades, etc.)

9.3.2. Gobernanza institucional

La gobernanza institucional se entiende como la coordinación de los actores universitarios y su implicación en los procesos de toma de decisiones estratégicas, en un nuevo contexto altamente competitivo y de restricciones de recursos, con el objetivo de transformar las IES hacia las organizaciones más integradas para ganar en influjo y mejorar los resultados institucionales

9.3.3. El gobierno universitario

El gobierno Universitario es la manera como las IES se organizan con su comunidad educativa y operan internamente, y la forma como se relacionan con entidades y actores

externos, para lograr con calidad y pertinencia los objetivos que proponen en educación superior” J Brunner.

10. Diseño Metodológico

El Diseño metodológico propuesto para el desarrollo de la investigación, supone una serie de técnicas y procedimientos que pretenden dar respuesta a los objetivos que se proponen, a través de la recolección, clasificación, validación y análisis de los datos y experiencias que se obtienen de las herramientas a utilizar.

10.1. Justificación Metodológica

Las características del diseño metodológico cualitativo permiten al presente grupo de investigación, indagar de manera más precisa sobre los aspectos que contribuyen a optimizar la gestión administrativa de la CURN, desde los conceptos establecidos en un código de buen gobierno; se plantea realizar entrevistas a los diferentes estamentos de la institución que faciliten y permitan analizar sus experiencias para obtener una percepción frente a estos conceptos, adicionalmente se realizará un análisis documental que contribuya a dilucidar el cumplimiento del código de buen gobierno en la Corporación Universitaria Rafael Núñez - CURN.

10.2. Método

Teniendo como fundamento lo establecido en la normatividad vigente, sobre la necesidad de implementar un código de buen gobierno al interior de las instituciones educativas, el método de investigación fenomenológico nos permite combinar varias estrategias como: desarrollo de entrevistas y análisis de documentos, para obtener datos suficientes que permitan validar los hallazgos en la optimización de la gestión administrativa de la CURN.

10.3. Recolección de Información

Respecto a la forma de realizar la recolección de la información y tomando como referencia

lo propuesto en el diseño metodológico, el grupo de investigación plantea:

- A través de entrevistas fenomenológicas semiestructuradas, que busquen conocer la percepción y las experiencias de los entrevistados, quienes representarán a los diferentes estamentos de la institución frente a los conceptos de buen gobierno y su efecto en las funciones que desempeñan en la CURN, es decir, como permean en la gestión institucional.

Los funcionarios, docentes y estudiantes se seleccionarán previamente por su participación relevante en los órganos de dirección y control de la institución, adicionalmente y en línea con la Política de tratamiento de datos personales establecida por la CURN, autorizan el uso de su imagen en las entrevistas realizadas, para lo cual se anexan dichas autorizaciones.

- Realizar un juicioso estudio documental desde la normatividad vigente, tanto interna como externa para verificar su debido cumplimiento, apropiación y pertinencia.

10.4. Trabajo de campo

Dadas las actuales circunstancias relacionadas con la emergencia sanitaria a causa del nuevo coronavirus Covid-19, la recolección de evidencias obtenidas de las entrevistas se realizará de manera virtual, utilizando las tecnologías de la información como medio y herramienta para la recolección de datos y la realización de entrevistas.

Adicionalmente y para organizar de manera efectiva el proceso investigativo, se propone su desarrollo a través de tres (3) fases, así:

Fase 1: Alistamiento y diseño de instrumentos:

Corresponde a la fase de identificar los medios y herramientas a utilizar para la realización de las entrevistas a los representantes de cada estamento, así como garantizar su disposición al momento de realizar la actividad.

El diseño de las entrevistas semiestructuradas que se aplicarán a los entrevistados y los

documentos de trabajo donde se plasmarán las evidencias.

Adicionalmente en esta fase se pretende garantizar la obtención de los datos de identificación y ubicación de los representantes de cada estamento, a quienes se les realizará la entrevista.

Fase 2: Entrevistas semiestructuradas

Es la realización o aplicación propiamente dicha de la entrevista a los representantes de los estamentos y que fueron previamente seleccionados, a través de los medios virtuales identificados y garantizados.

El uso de la imagen de los funcionarios y estudiantes de la CURN, han sido autorizados expresa y previamente por ellos, a través de los formatos que se anexan a la presente investigación.

Fase 3: Análisis documental:

En esta fase se realizará la organización de la información, se tabulará y se analizará.

11. Cronograma del proyecto

La recolección de evidencias resultantes de los datos obtenidos se hará de manera virtual, teniendo en cuenta las características actuales de confinamiento obligatorio y las disposiciones del gobierno nacional.

Fase	Nombre	Descripción	Tiempo realización
Primera	Alistamiento y diseño de instrumentos	• Identificación y disposición de herramientas apoyadas por medios virtuales para la realización de las entrevistas. • Diseño de instrumentos y espacios de apoyo para los medios virtuales. • Identificación y selección de personal a entrevistar, que representen a los diferentes estamentos de la institución. • Socialización de espacios e instrumentos para realizar las entrevistas.	Primera semana

Fase	Nombre	Descripción	Tiempo realización
Segunda	Realización de las entrevistas	Se realiza la entrevista estructurada y semiestructurada a los diferentes representantes de los estamentos de la CURN, guardando el siguiente orden: 1. Con estudiantes y sus representantes de diferentes Programas académicos. 2. Con docentes y sus representantes. 3. Con personal Administrativo. 4. Con Directivos.	Segunda semana
Tercera	Análisis documental	Ejercicio donde se organiza, tabula y analiza la información recolectada en la segunda y tercera fase	Tercera semana

12. Desarrollo del cronograma plan de trabajo

Definida la metodología y acordado el cronograma para la realización de las tres fases que compone el ejercicio investigativo, se procede a ejecutarlas de acuerdo a lo planteado.

12.1. Fase No. 1: Alistamiento y diseño de instrumentos

En esta fase el grupo de investigación estudia, analiza y establece los participantes, las técnicas e instrumentos de recolección de la información.

12.1.1. Participantes

Con el ánimo de garantizar la representatividad de los diferentes estamentos de la Universidad en el proceso investigativo, se eligen los siguientes participantes tomando como referencia su rol dentro de la universidad, su jerarquía, y sus funciones sustantivas.

Los mencionados a continuación acceden a participar de manera libre y espontánea, sin ningún tipo de interés diferente al de suministrar información relevante que contribuya a dar respuesta a la pregunta de investigación que se propone en el presente ejercicio investigativo.

Estamento	Nombre	Cargo
Directivos	José Nicolás Arrazola	Vicerrector Financiero y Administrativo
	Patricia De Moya Carazo	Vicerrectora Académica
	Heidi Del Castillo	Directora Programa de Licenciatura en Educación Infantil
	Carlos Almanza Agamez	Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Administrativo	Dioselina Iriarte	Coordinadora Sistema de Gestión Calidad
	Johana Teresa Pineda	Directora de Egresados
Docente	Álvaro Quintana	Facultad de Ciencias de la Salud
Estudiante	Carolin Ramos	Estudiante Facultad Trabajo Social

12.1.2. Técnicas de recolección de la información

Como supone el diseño metodológico planteado para el proceso investigativo, la recolección de la información se realiza a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas a los participantes, mismas que no tienen una duración definida pues se espera que los mismos puedan de manera libre describir su percepción frente a los elementos de un código de Buen Gobierno en la Corporación Universitaria Rafael Núñez (CURN). Dada la favorabilidad en aspectos como asequibilidad, gratuidad, facilidad, alcance y disponibilidad del recurso, el equipo investigador establece la herramienta google meet como el medio para desarrollar las entrevistas semiestructuradas, los links de acceso a esta herramienta son remitidos a los participantes mediante el agendamiento en sus calendarios laborales y estudiantiles.

La entrevista se desarrolla en ambientes naturales, flexibles y cómodos, en donde habitan normalmente los protagonistas del ejercicio por la contingencia generada en el marco de la pandemia del Covid-19, supone así un ambiente que propicia al dialogo, a la conversación y a la fluidez en el intercambio de información.

Conforme al cronograma planteado, las entrevistas se llevan a cabo en la primera semana del proceso investigativo.

12.1.3. Instrumentos de recolección de información

Para facilitar el desarrollo de la entrevista semiestructurada, el equipo investigador diseña dos instrumentos que sirven como guía para el ejercicio, mismos que no coartan ni dificultan el desarrollo natural y flexible que se espera en la técnica de investigación, al contrario, posibilita caminos que buscan dirigir hacia la comprensión del tema tratado y la conversación generosa entre los protagonistas (entrevistador y entrevistado).

Se diseña un instrumento para los estamentos: Directivos, administrativos y docentes; y un instrumento para ser aplicado a los estudiantes de la institución educativa.

Formato para la aplicación y desarrollo de una entrevista semi-estructurada

ESTAMENTO: Directivos, Administrativos y Docentes

Tema: Analizar el efecto que tiene la implementación del código del buen gobierno en la Gestión administrativa de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena

1. Saludo y presentación del entrevistado

Saludar a la audiencia

Presentar al invitado y motivarlo a decir su nombre y cargo.

2. El entrevistador expone el tema y objetivo de la entrevista.

3. Cuestionario

3.1. ¿Sabe usted lo que es un buen gobierno y gobernanza?

a. Respuesta en sentido afirmativo

i. ¿Qué conoce sobre el Buen Gobierno en la CURN?

ii. ¿Identifica los órganos institucionales que conforman el Buen Gobierno?

1. Respuesta en sentido afirmativo

a. ¿Los podría mencionar?

2. Respuesta en sentido negativo

a. El entrevistador explica los órganos institucionales

iii. Desde su función como Directivo/Administrativo/Docente, ¿Cómo identifica o ve reflejado los elementos de un buen gobierno en la CURN?

b. Respuesta en sentido negativo

i. Explicar de manera breve y clara que es un buen gobierno y que significa gobernanza

ii. Explicar de manera breve los órganos institucionales en la CURN

iii. Desde su función como Directivo/Administrativo/Docente, ¿Cómo identifica o ve reflejado los elementos de un buen gobierno en la CURN?

3.2. ¿Cómo percibe que ha mejorado y que aportes identifica en sus labores cotidianas, la implementación de un buen gobierno?

La guía propicia un encuentro amigable con directivos, administrativos y docentes de la CURN, se busca que de manera libre expongan su percepción sobre el efecto que tiene un Código de Buen Gobierno al interior de la institución educativa.

Para la entrevista con el Representante de estudiantes, se elabora la siguiente guía:

	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO III Instrumento aplicación entrevista
Formato para la aplicación y desarrollo de una entrevista semi-estructurada ESTAMENTO: Estudiantes	
Tema: Analizar el efecto que tiene la implementación del código del buen gobierno en la Gestión administrativa de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena	
1. Saludo y presentación del entrevistado Saludar a la audiencia Presentar al invitado y motivarlo a decir su nombre, facultad a la que pertenece y semestre que cursa.	
2. El entrevistador expone el tema y objetivo de la entrevista.	
3. Cuestionario	
3.1. ¿Sabe usted lo que es un buen gobierno y gobernanza?	
a. <u>Respuesta en sentido afirmativo</u> i. ¿Qué conoce sobre el Buen Gobierno en la CURN? ii. ¿Identifica los órganos institucionales que conforman el Buen Gobierno? 1. Respuesta en sentido afirmativo a. ¿Los podría mencionar? 2. Respuesta en sentido negativo a. El entrevistador explica los órganos institucionales iii. Desde su rol como estudiante y desde su experiencia universitaria en la CURN, identifica y ve reflejado los elementos de un buen gobierno en la Universidad? 1. Respuesta en sentido afirmativo a. ¿Podría exponerlo? 2. Respuesta en sentido negativo a. ¿Por qué?	
b. <u>Respuesta en sentido negativo</u> i. Explicar de manera breve y clara que es un buen gobierno y que significa gobernanza ii. Explicar de manera breve los órganos institucionales en la CURN iii. Desde su rol como estudiante y desde su experiencia universitaria en la CURN, identifica y ve reflejado los elementos de un buen gobierno en la Universidad? 1. Respuesta en sentido afirmativo a. ¿Podría exponerlo? 2. Respuesta en sentido negativo a. ¿Por qué?	
3.2. ¿Qué efectos observa en la universidad, respecto a la implementación de un Buen Gobierno?	

12.2. Fase No. 2: Realización de las entrevistas.

Establecidos los medios, los espacios y diseñados los instrumentos para las entrevistas, se desarrollan en la semana dos los encuentros virtuales.

12.2.1. Convocatoria

Se convocan a los ocho participantes seleccionados de manera individual, a través de correo electrónico institucional (CURN) y agendando los encuentros en sus calendarios laborales y estudiantiles.

12.2.2. Apertura

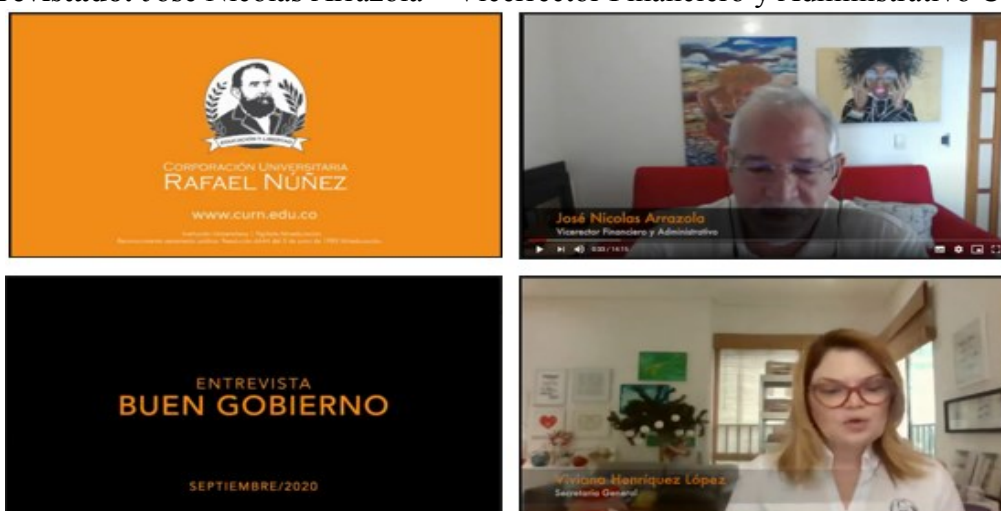
En el día y hora convocadas, se reúnen el entrevistador y el entrevistado, se da inicio a la entrevista con un corto pero cordial saludo, intentando generar un entorno ameno que llame a la confianza y motive la conversación entre los protagonistas del encuentro, se invita al entrevistado a que diga su nombre, su cargo y su rol dentro de la Institución Universitaria.

12.2.3. Realización de las entrevistas

Los encuentros se desarrollan en el siguiente orden:

1ra. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: José Nicolás Arrazola – Vicerrector Financiero y Administrativo CURN

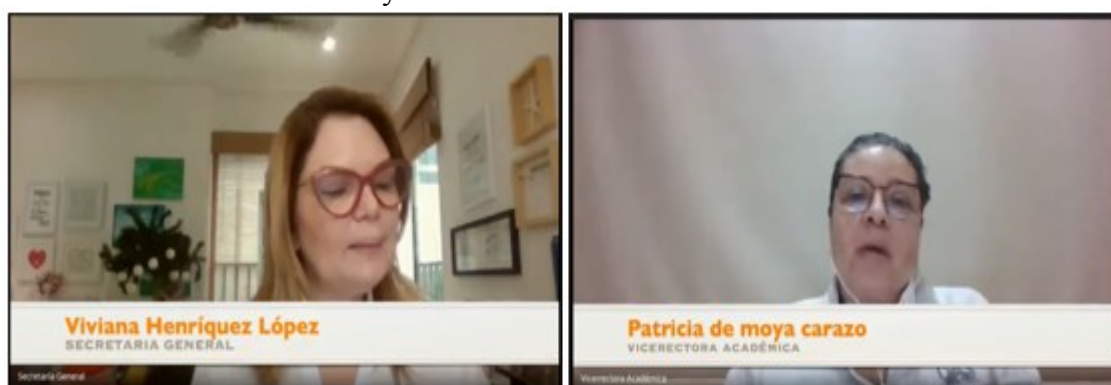


Link de acceso a la entrevista:

https://drive.google.com/file/d/1j63Pyxco3nC7tX7BVkSu3Xp27o_kywf_/view?usp=sharing

2da. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Patricia de Moya Carazo – Vicerrectora Académica CURN

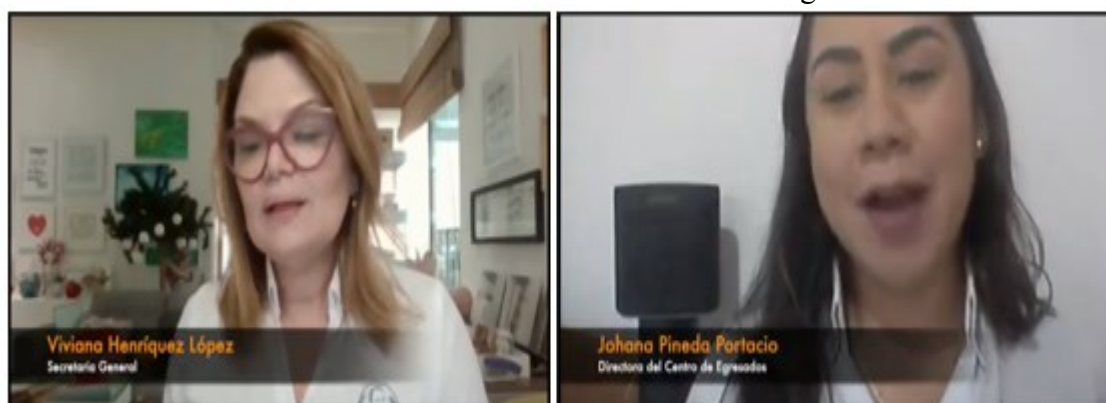


Link de acceso a la entrevista:

https://drive.google.com/file/d/1ebiV2J7FDtAF6_Vrpn-EddqwjV3lCJea/view?usp=sharing

3ra. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Johana Pineda Portacio – Directora Centro de Egresados



Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/1p-MpyQiJYfG4PPZl3eqcctNYneJh4ds8/view?usp=sharing>

4ta. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Heidi del Castillo – Directora Prog. Licenciatura en educación infantil

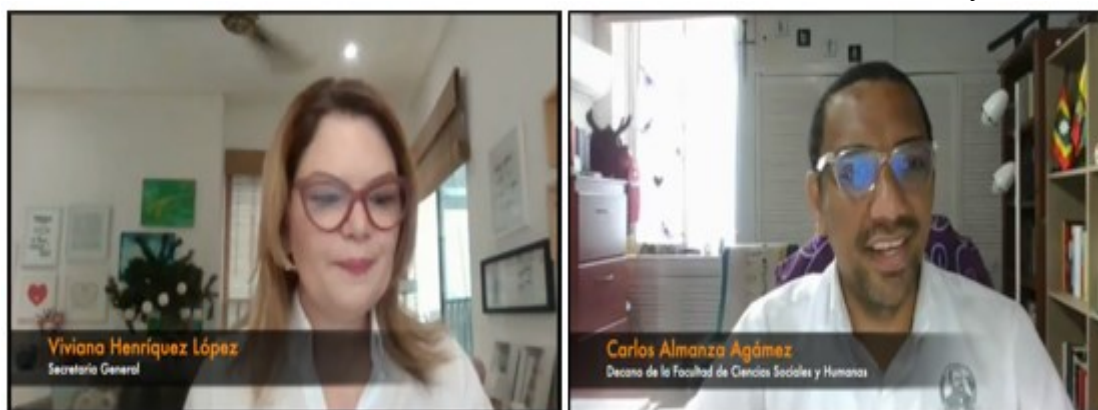


Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/19G6QfLp1486wFVA-ZAnb7FkBwgf-ymoZ/view?usp=sharing>

5ta. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Carlos Almanza A. – Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

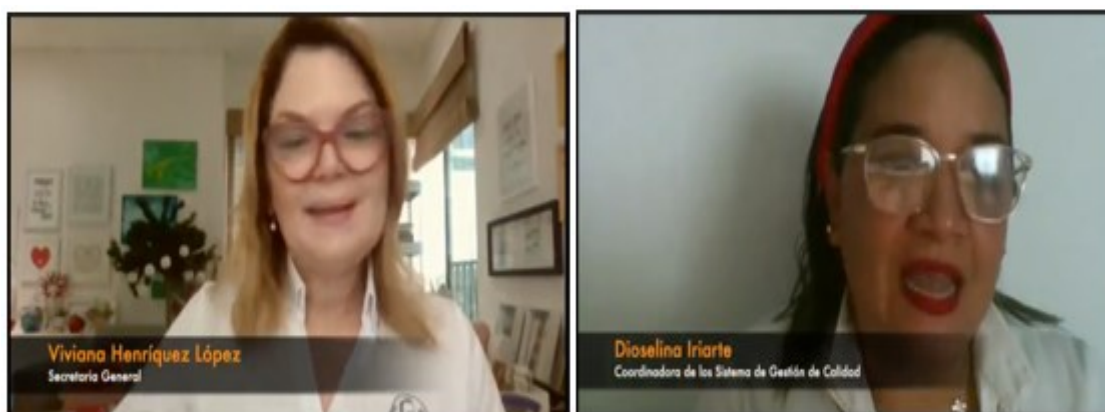


Link de acceso a la entrevista:

https://drive.google.com/file/d/1PyIDVvRUbu9KeODMqupMn7_PB7FMqqH0/view?usp=sharing

6ta. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Dioselina Iriarte – Coordinadora de los Sistemas de Calidad



Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/1UKGoA7JFepvoY-i31e6a2Cc959Aft7z8/view?usp=sharing>

7ma. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Alvaro Quintana – Docente Facultad de Ciencias de la Salud



Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/1W37QK91bzHq9vgWivVFdTFYEjuecEEEx/view?usp=sharing>

8va. Entrevista: Fecha, sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Carolin Ramos – Estudiante del Programa de Trabajo Social



Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/file/d/1PkBRac5omnkd0SMuvdB2l26TzN2Fvhkg/view?usp=sharing>

12.3. Fase No. 3: Análisis Documental

En esta fase del proceso investigativo se pretende recolectar, organizar y analizar la información auditiva obtenida en las entrevistas aplicadas a los participantes, para tal fin se disponen de grabaciones permanentes de fácil acceso que sirven como evidencia del trabajo desarrollado, y a su vez, garantiza la fácil consulta lo que redundará en un buen análisis de los datos obtenidos.

12.3.1. Organización de la información

Con el ánimo de organizar la información que se obtiene de las entrevistas aplicadas, el grupo investigador elabora la siguiente matriz, en la cual se registran los aspectos más relevantes observados en los diferentes encuentros, adicionalmente se destacan aspectos comunes o los que no lo son, para poder construir de manera objetiva, la respuesta a la pregunta de investigación que se planteó en el proyecto de investigación.

Matriz para la organización de la información

Nombre / Cargo	Aspectos que sobresalen en la entrevista	Datos comunes					
		Demuestra conocimiento en Buen Gobierno y Gobernanza		Identifica Órganos Institucionales		Desde su rol, identifica y ve reflejado elementos del Buen Gobierno	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
José Nicolás Arrazola Vicerrector Financiero y Administrativo	El conocimiento sobre el tema se evidencia en la seguridad expuesta en cada una de las respuestas dadas sobre el tema del buen gobierno	X		X		X	
Patricia de Moya Carazo Vicerrectora Académica	Muestra seguridad, apropiación y conocimiento sobre los elementos, la implementación y los órganos institucionales que forman parte del buen gobierno de las CURN	X		X		X	
Johana Pineda Portazo Directora Centro de Egresados	Argumenta con claridad cada uno de los interrogantes sobre la implementación, órganos institucionales y los elementos del Buen gobierno de la CURN	X		X		X	
Heidi del Castillo Directora Licenciatura Ed. Infantil	Sustenta cada una de las respuestas a partir de la experiencia y conocimiento sobre el buen gobierno	X		X		X	
Carlos Almanza Agámez Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Interioriza los conceptos del buen gobierno, identifica los órganos y los elementos del Buen Gobierno en la CURN	X		X		X	
Dioselina Iriarte Coordinadora Calidad	Demuestra apropiación y conocimiento sobre el tema, sustenta las respuestas de una forma coherente y con seguridad	X		X		X	
Álvaro Quintana Docente Facultad Ciencias de la Salud	El docente interioriza el concepto del código del buen y la implementación de éste en la CURN	X		X		X	
Carolin Ramos Estudiante Facultad de Trabajo Social	La estudiante responde de forma clara, coherente y segura las preguntas sobre el buen gobierno en la CURN	X		X		X	

13. Análisis de resultados

Partiendo de la pregunta de investigación propuesta en este ejercicio académico, la cual reza:

¿Cómo se ha optimizado la gestión institucional a partir de la implementación del Código del buen gobierno en la Corporación Universitaria Rafael Núñez?, y en

concordancia con los objetivos planteados por el equipo de trabajo, podemos realizar una relación entre los resultados de las entrevistas desarrolladas en la fase 2 (según cronograma de trabajo) y dilucidar una respuesta a dicho interrogante, que permita identificar la manera como la implementación de un código de buen gobierno permea y optimiza la gestión institucional en un contexto educativo.

Desde el diseño metodológico planteado, se propone realizar una serie de entrevistas semiestructuradas a un grupo de ocho personas que forman parte de la comunidad Nuñista; quienes son; José Nicolás Arrazola Vicerrector Financiero y Administrativo, Patricia de Moya Carazo Vicerrectora Académica, Johana Pineda Portazo Directora Centro de Egresados, Heidi del Castillo Directora Licenciatura Ed. Infantil, Carlos Almanza Agámez Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Dioselina Iriarte Coordinadora Calidad, Álvaro Quintana Docente Facultad Ciencias de la Salud, Carolin Ramos Estudiante Facultad de Trabajo Social, quienes de manera voluntaria y libre, expresaron sus opiniones y consideraciones a partir de su experiencia, sobre las implicaciones que ha traído la implementación de un código de buen gobierno al interior de la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Realizando un análisis sobre las respuestas suministradas por cada uno de los representantes de los estamentos que confluyen en la vida universitaria de la CURN, se logra reconocer en ellos el impacto positivo resultante de la apropiación de los conceptos del buen gobierno en la institución, en sus respuestas se observan seguros, confiados, claros y coherentes en sus

argumentos y co-relacionan los beneficios de la implementación del buen gobierno con las funciones y labores diarias que les son propias en sus roles.

Se analiza que los entrevistados conocen y comprenden la importancia que tienen los órganos de gobierno al interior de la institución, y como estos aportan o enriquecen los elementos del buen gobierno, a su vez, reconocen el alcance que tienen dentro de la institución, que permiten alcanzar las metas propuestas procurando el direccionamiento institucional.

Se reconoce la importancia de implementar prácticas de buen gobierno hacia los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, que permiten dar cumplimiento a la normatividad nacional e institucional desde los diferentes estamentos

Esas respuestas denotan un compromiso institucional claro y definido, basado también en el compromiso ético de dirigir una institución educativa bajo los principios rectores del buen gobierno, los cuales propenden entre otras cosas, por una cultura institucional que permea a toda la comunidad universitaria, enfocada al cumplimiento de su misión institucional y al uso racional, eficiente y transparente de sus recursos y que priorice la importancia de rendir cuentas a los diferentes grupos de interés.

Desde el proceso de la gestión académica podemos observar que el código del buen gobierno involucra la lógica del mejoramiento continuo, evaluando sus procesos y resultados, en consecuencia los ajusta y mejora, en lo relacionado con el diseño curricular, las prácticas pedagógicas, la gestión en el aula y el seguimiento académico.

En lo que respecta a la gestión directiva, las prácticas de buen gobierno alinean el direccionamiento estratégico, el horizonte institucional, la gestión estratégica, el gobierno escolar, la cultura institucional, el clima escolar y las relaciones con el entorno; con conceptos relacionados con la transparencia, la ética y la confianza, en aras de asegurar y garantizar un adecuado manejo institucional.

Los conceptos de buen gobierno en los procesos relacionados con la Gestión a la Comunidad, promueven la transparencia, la inclusión, la proyección a la comunidad, la prevención de riesgos, la participación y convivencia, en cada uno de los estamentos que hacen parte de la institución educativa.

14. Conclusiones

- El código de buen gobierno y la gobernanza contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la Gestión Educativa.
- La implementación de un código de buen gobierno genera confianza a los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, y evita que por medio de la autorregulación que otorga la ley 30 de 1992 esta se pueda llegar a mal interpretar y así las IE`S no respondan al bien común.
- El código de buen gobierno asegura la continuidad de los procesos enmarcados en los conceptos de transparencia, siendo legítimos y actuando siempre desde la normatividad que ofrece la Ley.
- Por medio del código de buen gobierno se reporta oportuna y transparentemente, la información requerida por las visitas de auditoria internas y externas.

15. Anexos

- Formato de autorización de imagen de los entrevistados.
- Transcripción de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los entrevistados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación Nacional. 2013 - *Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las instituciones de educación superior* – Bogotá, Colombia:

Jahv McGregor S.A.

Restrepo Abondano J.M., Trujillo Dávila M.A., Gúzman Vásquez A. – 2012, *Gobierno Corporativo en las Instituciones de Educación Superior en Colombia*, Bogotá – Colombia: CESA.

Peinado H.S., Rodríguez Sánchez, J.H.M. – 2018, *Manual de Gestión y Administración educativa*, Bogotá, Colombia: Cooperativa editorial Magisterio.

Decreto 1330 de 2019. *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Ministerio de Educación.* – Colombia – 25 de julio de 2019.

CESU - Acuerdo No. 2 de 2017 Por el cual se establece la Política Pública para el mejoramiento de Gobierno en las Instituciones de Educación Superior, Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2017.

Acuerdo No.10 de 2015. *Proyecto Educativo Institucional PEI Corporación Universitaria Rafael Núñez*, Cartagena de Indias – Colombia. 18 de agosto de 2015.

Acuerdo No.05 de 2017. *Código de Buen Gobierno dentro de la Corporación Universitaria Rafael Núñez*, Cartagena de Indias – Colombia. 10 de marzo de 2017.

Flórez-Parra, J. (2013, p. 143). *El gobierno corporativo en el sector público: Un estudio de las universidades públicas españolas*. Disponible en:

<http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a04.pdf>

Ley 1450 de 2011 *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para todos*”, *Propósitos del Estado y el Pueblo Colombiano en el cuatrenio 2010-2014*, Bogotá D.C., 16 de junio de 2011.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Gran Colombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 7 días del mes de septiembre de 2020.

Nombre del evento o actividad Entrevista Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

[illegible]

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Grancolombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 21 días el mes de Septiembre de 2020.

Nombre del evento o actividad: Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
CARLOS ALBERTO ALMANZA AGAMEZ	73581318	

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Gran Colombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los ____ días el mes de _____ de _____.

Nombre del evento o actividad ____ Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

[illegible]

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Gran Colombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 14 días el mes de Septiembre del año 2020 .

Nombre del evento o actividad Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

[illegible]

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Grancolombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 7 días el mes de septiembre de 2020.

Nombre del evento o actividad Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Heidi Del Castillo Ballestas	45.763.350	

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Gran Colombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poliigran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 19 días el mes de septiembre de 2020.

Nombre del evento o actividad: Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

[illegible]

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Grancolombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

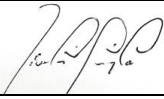
De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 22 días el mes de septiembre de 2020.

Nombre del evento o actividad ____ Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Nicolás Arrázola Merlano	92.497.508	

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por medio del presente escrito autorizo al Politécnico Gran Colombiano la utilización de mi imagen para su uso exclusivo en la entrevista para el trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, realizada por los estudiantes Viviana Henríquez López, Lenny patricia Rodríguez Cuestas y Alexander Torres Vargas.

De igual manera, es mi deseo establecer que esta autorización es expresa, voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Colombiana de Derecho de Autor (Ley 23 de 1982), Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto 1074 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Comercio Industria y Turismo y nuestra Política de Protección de Datos Acuerdo No. 2 de julio 07 de 2017, esta institución cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y datos personales y/o sensibles, en actividades misionales, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados, de carácter académico

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, sin embargo, dicha autorización podrá ser restringida mediante escrito dirigido al politécnico Grancolombiano a través del correo habeasdata@poligran.edu.co

En la ciudad de Cartagena a los 22 días el mes de Septiembre de 2020

Nombre del evento o actividad ____ Trabajo de grado denominado EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

Atentamente,

[illegible]

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 1

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: **José Nicolás Arrazola**, Vicerrector Financiero y Administrativo (JA)

Entrevistador: Viviana Henríquez (VH)

VH :Buenos días, Nos encontramos En la mañana del día de hoy con un Invitado muy especial Que hace parte de la corporación Universitaria Rafael Núñez, A quién invitó, A que se presente y nos cuente un poquito sobre sus funciones dentro de la institución.

JA : Buenos días a todos, Mi nombre es José Nicolás Arrazola Merlano, vicerrector de corporal Corporación Universitaria Rafael Núñez y como vicerrector soy el encargado de que todos los recursos financieros se puedan distribuir para el buen desarrollo de la institución en contexto de todos sus procesos misionales básicamente, de un cultura de unos Procesos estandarizados de acuerdo con las normas establecidas de la institución

VH :Bueno en el día de hoy, prácticamente vamos a hablar un sobre lo qué es el código del buen gobierno y de la gobernanza, entonces sabemos que tenemos conocimiento previo, sobre el código del buen Gobierno, que ha sido un Instrumento el cual regula unas actividades Determinadas Dentro de una Colectividad , llámese Empresa, organización, fundación, Institución de educación superior, Con algunas determinaciones que buscan maximizar el rendimiento de las organizaciones, En nuestro caso está la misión la visión nuestro PEI, nuestros objetivos misiones, Enmarcados hacia y para una sociedad, es decir, el buen gobierno en la institución y en la corporación Universitaria Rafael Núñez se constituye en una forma o proceso de transparencia y de actuar responsablemente con su labor hacia una sociedad en general ya sea para un grupo externo como también el grupo

interno, nuestro grupo de interés siempre son los destinatarios finales de este código del gobierno y sus procesos, es por eso que entonces Dentro de este diálogo que es realizado, podemos hablar un poco Sobre Como el buen gobierno a Optimizado La gestión funcional dentro de la corporación Universitaria Rafael Núñez, Quisiéramos entonces saber, qué conoce, Qué sabe usted sobre lo que es el código del buen gobierno y la gobernanza En la corporación Universitaria Rafael Núñez

JA :El buen gobierno es todo el sistema, las Políticas, estrategias, Todos los procesos administrativos, institucionales encaminados al cumplimiento de nuestra misión, básicamente, pero todo esto enmarcado a unos criterios De ética, de integridad, de eficacia, eficiencia y transparencia que digamos se deben ver en nuestros actores tanto externos como internos, es decir, Desde la vicerrectoría administrativa y financiera, nosotros actuamos Con todos los criterios de ética, Integridad y transparencia, Dando a conocer A cada uno de nuestro Clientes internos que tienen que ver con toda la parte Académica, todos los Programas Académicos y direcciones como Investigaciones, Proyecciones sociales, Bienestar universitario, Internacionalización de tal manera de que ellos cumplan la misión institucional, Nosotros apoyamos con las políticas del buen gobierno con todos los criterios mencionados anteriormente ;En cuanto a la gobernanza, nosotros lo vemos como todos los mecanismos y todas las actividades encaminadas por la dirección para que se planteen y adapten a nuestro entorno, digamos en todos Nuestros clientes que todas nuestras decisiones estratégicas y la administración de nuestra organización, se aseguren aseguré que Va a tener una continuidad en el tiempo todos estos procesos Estén enmarcados en los conceptos de la transparencia, Siendo legítimos actuando siempre con la normatividad de la ley, actuando Bajo las políticas que nos rige ,con ética.

VH : Así es, Bajo el cumplimiento de una normatividad que nos rige tanto externa Como el Ministerio de Educación e internamente con las políticas de la universidad;

Hablando el buen gobierno conoce o identifica los órganos institucionales que conforman el código del buen gobierno en la corporación Universitaria Rafael Núñez

JA :Básicamente, el órgano por el medio del cual se aprobó todo lo del código del buen gobierno de la corporación Universitaria Rafael Núñez, es el consejo superior Que permea a todos los órganos que están en la parte inferior y la política del buen gobierno tiene que estar también como el consejo directivo, académico, y cada estamentos que conforman o tienen la institución, el consejo superior es el que lleva la batuta sobre el código del buen gobierno, ya que estatutariamente es el órgano de gubernamentalidad de la institución, No solamente por inclusión de la inscripción de estudiantes y docentes para conformar un pedacito una muestra de lo que es la Corporación y de ahí emanan en todas las Políticas y normatividad de la institución para ser aplicables;

VH : Desde Su función cuéntenos un poco como directivo, cómo identifica O ve reflejado los instrumentos del buen gobierno en la institución

JA Implantar todas Las políticas de estrategias todas las áreas , y departamentos actúe eficiente, transparente y redundan en redundan En beneficio de toda nuestra comunidad en general, tanto como nuestros parner y hablando Del punto de vista interno, por ejemplo el departamento de recursos humanos debe actuar de una manera ética profesional transparente y llevando todas las políticas de la institución para que repercutan básicamente en una buena calidad de trabajo en cada uno de los funcionarios y así sentir Mayor interiorización con la institución y en el momento de sentirse en evaluados van a observar que se les están respetando todos sus valores y toda la parte legal que contempla los organismos y lo que lleva un contrato laboral, también por ejemplo en la parte contable

estamos trabajando en la eficiencia y transparencia presentando información adecuada a nuestros órganos de control ya sea interno el consejo Superior y la asamblea y a los órganos externos como la instituciones que nos vigila como el Ministerio educación y a nivel nacional con respecto a la dian en nuestras declaraciones de información con el distrito de Cartagena y presentar informes sobre los impuestos municipales como industria y Comercio, en Términos generales el código del buen gobierno va o está En beneficio con toda la institución

VH : Claro porque a través de la transparencia se da confianza a los usuarios

Cómo percibe que ha mejorado Y qué aportes identifica en sus labores cotidianas la implementación de este buen gobierno

JA Básicamente lo que se comentó anteriormente nosotros tenemos el código del buen gobierno a partir del 2017, básicamente hemos tenido unos cambios que Se notan en cuanto a la información de calidad que estamos suministrando con el apoyo instituciones, tenemos un departamento de recursos humanos fortalecido, recursos contables fortalecido y digamos con todo lo que tiene que ver con la parte de nuestra información interna a las diferentes líneas Qué es el sistema de información en el Ministerio de Educación, también es reportando oportunamente transparentemente las visitas de auditoría que nos han sido satisfactorias, ese cambio ha hecho y nos ha preparado a que la información que debemos suministrar en los tiempos no sea caótica, sino como ya la tenemos, Cada quien y cada departamento está haciendo su labor y la información fluye En los tiempos que se debe entregar y especialmente en los momentos que se necesitan

VH: Se puede que buen gobierno que emana de un Buen gobierno ha sido muy importante para sido muy importante para la institución tanto en su proceso como en su cumplimiento De toda su normatividad y esto se traduce en el buen servicio hacia nuestros clientes

internos y externos porque la satisfacción de ellos es demostrable en el tiempo; es Decir que cada vez son menos los requerimientos que tenemos porque estamos cumpliendo con todos nuestros procesos y la normatividad que nos vigilan en los tiempos establecidos para ello.

VH: Muchísimas gracias, por su colaboración podemos evidenciar, entonces en la Corporación Rafael Núñez el código del buen gobierno, el buen gobierno, gobernaza y las prácticas que se se utilizan y que ha ayudado a fortalecer la institución, ha sido un aporte importante para la institución y para todos los que pertenecemos a ella. Muchísimas gracias por su tiempo y buenas tardes.

JA: A usted muchas gracias , que pase muy buena tarde.

VH: Lo mismo, hasta luego, gracias.

JP: Gracias

FIN

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 2

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: **Patricia de Moya Carazo** Vicerrectora Académica

Entrevistador: Viviana Henríquez

Viviana Henríquez- En la mañana del día de hoy nos encontramos con la presencia virtual. una persona que hace parte de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y a quienes invitamos a que se presente y nos cuente sobre su quehacer en la institución, muy buen día doctor adelante .

Patricia De Moya - Muchas gracias muy buenos días a todos y todas mi nombre es Patricia de Moya Carazo , me encuentro vinculada con la Corporación Universitaria Rafael Núñez desde el año 1997 formó parte del grupo directivo de la institución me desempeño como vicerrectora académica de la corporación y una función de liderar todos los procesos de la gestión académica de la corporación Universitaria Rafael Núñez a mi cargo o bajo liderazgo se encuentran las unidades académicas de la dirección de investigación ,de proyección social, egresados, bienestar institucional , admisión registro y control académico .

Viviana Henríquez - Muchas gracias por la presentación, la entrevista básicamente le vamos a hacer sobre cómo se ha optimizado la gestión institucional en la Corporación Universitaria Rafael Núñez a partir del buen gobierno teniendo en cuenta, que el código del buen gobierno es un instrumento el cual regula algunas actividades de determinada colectividad llámese empresa, organizaciones , fundaciones, instituciones educativas entre otras y en estas están dispuestas expresamente algunas determinaciones, que buscan básicamente maximizar el rendimiento de las organizaciones por medio del cumplimiento de su misión , de sus objetivos, en nuestro caso de nuestro PEI, y enmarcado ante todo, bajo en una responsabilidad hacia y para la sociedad. Es decir, el código del buen gobierno se constituye en una declaratoria de transparencia y de un actuar responsable por la labor ante una sociedad en general con diferentes grupos de interés con un actuar en donde prevalece la transparencia, la eficiencia, la ética y la integridad. Siendo así, sabe usted lo que es un buen gobierno y la gobernanza?

Patricia De Moya- ¡ claro, Sí claro, y nosotros de nuestra institución tenemos un código de gobierno el cual éste fue mandado desde el año 2017 por el consejo superior este código de gobierno en el que nos permite una buena práctica de todos nuestros procesos, desde el procesos académico y desde el proceso administrativo, bajo una transparencia, gobernabilidad y administración. Con qué propósito? el propósito de que todos los actores académicos que Lo componen la comunidad académica cumplamos y tengamos como norte el desarrollo de nuestra misión institucional a través de la academia y la administración educativa,

Viviana Henríquez- Así es entonces puede usted identificar o reconocer aquellos órganos institucionales que conforman el gobierno en la institución?

Patricia De Moya- Nosotros tenemos unos órganos asesores institucionales que bajo el liderazgo principalmente de la asamblea general su vez continúan el consejo superior, el consejo académico y el consejo directivo. Igualmente como parte de este buen gobierno dentro de las facultades también tenemos otros órganos asesores de cada uno de estos programas liderados por el consejo de facultad y acorde a cada una de las diferentes funciones académicas y administrativas tenemos diferentes órganos en los programas precisamente para poder tener un buen desarrollo y un buen desempeño de cada una de estas funciones.

Viviana Henríquez- Así es, es decir que tener la Corporación cuenta entonces con unos órganos institucionales de programa y de facultad que van nutriendo a la institución precisamente para la buena toma o una toma de decisiones acertada y adecuada dentro de

los órganos institucionales ya sea del consejo directivo o consejo superior ya que al final el Consejo Superior es quien guía a la institución en el mantenimiento de su proyecto institucional, su misión institucional.

Patricia De Moya- Y con estos órganos de las facultades y de los programas académicos, es un insumo para nosotros llevar al consejo superior para la toma de decisiones,

Viviana Henríquez- Es lo que denominamos una comunicación directa, una conexión, un diálogo frecuente entre toda la institución.

Patricia De Moya- Sí. Un dialogo frecuente donde se hacen participes no solamente la directivas sino también representantes de los otros actores académicos como son nuestros estudiantes y nuestros docentes. Igualmente como parte de este diálogo y de esta transparencia también cuando se van a discutir o llevar a estas sesiones, ciertos procesos, la institución invita a diferentes directivos diferentes líderes o coordinadores de cada uno de estos procesos precisamente para la misma transparencia de todo el proceso.

Viviana Henríquez- Así es, la institución entonces promueve unos espacios participativos y de concertación entre los diferentes actores por así decirlo, ante la toma de decisiones en los órganos correspondientes y dentro de su dinámica institucional la participación siempre es visible.

Patricia De Moya- Totalmente, tanto de los órganos rectores como para tanto los órganos rectores como los órganos de las facultades y de los programas académicos donde también los programas académicos tuénenla participación en estos órganos nuestros estudiantes.

Viviana Henríquez – Sí, es cierto, en varios de nuestros comités y órganos tenemos participación docente, estudiantes, egresados, directivos, administrativos, es lo que, como quien dice, una muestra de lo que es la institución.

Patricia De Moya- Así es.

Viviana Henríquez- Entonces. Continuando podemos definir desde su función como vicerrectora, como directiva de la institución, cómo identifica o ve reflejado los elementos del buen gobierno en la institución?

Patricia de Moya- Bueno, desde la gestión académica, todos nuestros procesos están enmarcados bajo unos criterios de transparencia, eficiencia y eficacia, para todas las actividades que nosotros estamos desde las facultades y programas académicos. Estos procesos están regulados a través de un seguimiento y una evaluación que nosotros estamos haciendo periódicamente y estos procesos bajo un marco de autoevaluación y autorreflexión que estamos constantemente haciendo en cada uno de los programas académicos o de las unidades académicas donde vicerrectoría lidera estos procesos; igualmente es importante resaltar que todos estos procesos que se gestan bajo la, el marco del buen gobierno, están en cumplimiento de las políticas académicas institucionales que tenemos reglamentadas y de las políticas académicas emanadas del Ministerio de Educación Nacional . Entonces buscamos que todos los procesos de la gestión académica estén bajo el marco de estas dos reglamentaciones.

Viviana Henríquez- Así es, porque los códigos de buen gobierno y el buen gobierno en sí, deben estar enmarcados no solamente entre las necesidades de una comunidad académica sino también dentro de su entorno geográfico e institucional es por eso que estamos

regulados bajo la mirada del gobierno nacional por medio del Ministerio de Educación, entre otros y la normatividad interna , que configura dentro de la institución acorde a su dinámica porque cada institución tiene sus propias características .

Patricia de Moya- Lo importante también es la prioridad con la cual nosotros estamos haciendo en cumplimiento de este buen gobierno. Nuestros procesos académicos y administrativos también están enmarcados dentro de unos procesos de seguimiento y evaluaciones y rendición de cuentas que nosotros debemos hacer de manera semestral o de manera anual dependiendo de los procesos que se esté gestando en el momento.

Viviana Henríquez- Claro porque la rendición de cuentas es sinónimo de transparencia y esto le da seguridad a nuestros estudiantes, personal administrativo y a la comunidad en general. Ahí estamos mostrando lo que hacemos el cumplimiento de un contrato educativo que fue ofrecido en determinado momento y se está cumpliendo a cabalidad.

Patricia De Moya- Así es, y los informes que se hacen a través de rectoría y de los diferentes directivos también.

Viviana Henriquez-Entonces podemos concluir que el buen gobierno lo que en realidad hace es fortalecer a las instituciones de educación superior en este caso, no solo en sus funciones de planificación y de gerenciamiento, sino también , que en medio de ese diálogo permanente que existe dentro de la institución y por fuera de ella por sus diversos actores logran unas metas comunes , porque sirve además para tomar unas decisiones acertadas , ya concertadas con los diversos actores de la institución.

Patricia de Moya- Completamente, y todas estas decisiones que se toman van con un gran propósito, el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la misión institucional.

Viviana Henríquez- Bueno, muchísimas gracias doctora Patricia.

Patricia de Moya- No, a usted por haberme invitado, muchas gracias

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 3

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Johana Pineda Portacito (JP), Directora de Egresados

Entrevistador: Viviana Henríquez (VH)

VH: En la tarde del día de hoy contamos con la presencia virtual de una persona que hace parte de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y a quien invitamos a que se presente y nos cuente un poco sobre su quehacer dentro de la institución. Muy buenas tardes Doctora, adelante.

JP: Muy buenas tardes Doctora Viviana, mi nombre es Johana Teresa Pineda Portacito, soy la Directora del Centro de Egresados, donde hacemos partícipes y donde tenemos un buen relacionamiento desde la institución con nuestros egresados y todos nuestros aliados, para el cumplimiento de ello

VH: Muchas gracias por concedernos esta pequeña entrevista, donde vamos a tratar. El objetivo de esta entrevista, básicamente, ver como se ha optimizado la gestión institucional a partir de la implementación de un buen gobierno, como este buen gobierno, como este código del buen gobierno ha mejorado la institución. Teniendo en cuenta, pues que el código del buen gobierno, ha sido un instrumento el cual regula ciertas actividades en

determinados colectivos, por ejemplo, empresas, organizaciones, fundaciones, instituciones privadas, públicas, entre otras, y están estas dispuestas expresamente en ellas algunas determinaciones que buscan básicamente, maximizar el rendimiento de las organizaciones institucionales o unos puntos específicos como en su misión, visión, en nuestro caso también en el PEI, enmarcado claro está, en una responsabilidad que todas estas empresas, fundaciones u organizaciones, tienen hacia y para la sociedad, es decir, un código del buen gobierno se constituye en una, básicamente en una declaratoria de transparencia y un actuar responsable con su labor ante la sociedad y ante los diversos o diferentes grupos de interés, con una helee, con un actuar, donde prevalece la transparencia, la eficiencia, la ética y la integridad, eso básicamente marcan todo el concepto esencial de lo que el código o el buen gobierno y las buenas practicas infieren en las instituciones, siendo así y aterrizando ya en la Corporación Universitaria Rafael Núñez, ¿Sabes usted lo que es un buen gobierno y la gobernanza?

JP: Helee claro que sí, porque además a diario lo hacemos y a diario lo hacemos a través de qué, que el buen gobierno es el sistema, esas políticas, estrategias y estructura de esos procesos que van encaminados a ese cumplimiento de nuestra misión institucional, que se ve materializado a través de nuestro PEI, que es nuestro Proyecto Educativo Institucional, y la gobernanza viene siendo todo ese cumplimiento de esas directrices, ósea esa buena, esa buena gobernanza es a través de ese cumplimiento de esas buenas directrices que van encaminadas a nuestra, a nuestra también misión institucional.

VH: Así es, ¿Identifica usted cuales son los órganos institucionales que conforman el buen gobierno en la institución?

JP: Si, claro que sí, hay un órgano máximo, el órgano máximo es nuestro consejo superior, pero nuestro consejo superior se alimenta de otros órganos de nuestra institución, como son

he los consejos de facultades, los consejos que se hacen de programas, pero también hacen parte nuestros egresados, por ejemplo, hay un comité central de egresados, que ese comité central de egresados son, alimentan a estos consejo también curriculares, de facultad y de programa y también los egresados hacen parte de un comité de bienestar institucional y un comité de autoevaluación que nos ayudan a ese mejoramiento continuo también, entonces si hay una buena interrelación y soy conocedora bueno, de cómo nuestro consejo superior se alimenta de todos estos he, órganos.

VH: Claro además de que por medio de promover la participación de los egresados en los espacios de la Universidad o de la Institución, se refleja entonces el buen gobierno, porque se abren...

JP: Claro que si

VH: ... esos espacios para que incluyan todos y se puedan tomar buenas decisiones acordes y no solamente para el mejoramiento, si no también, para un aprendizaje constante.

JP: Así es.

VH: ¿Cómo desde su función como administrativa, identifica usted o ve reflejado los elementos de un buen gobierno en la institución?

JP: Bueno, como administrativa lo veo reflejado a través de ese cumplimiento de esas directrices que nos manda, que nos da el mismo Ministerio de Educación Nacional, también a través de esas normativas internas, se pueden identificar con las auditorias que hace la institución tanto internas pero también que recibimos externas y que constantemente estamos en unos procesos de mejora continua.

VH: ¿Y cómo percibe que ha mejorado y que aportes identifica usted en sus labores cotidianas, la implementación de esta buen gobierno?

JP: Bueno, el buen, el buen cumplimiento de este código de buen gobierno se ve reflejado a través de esas buenas prácticas institucionales que se han desarrollado a través de las funciones sustantivas de proyección social y extensión, conjuntamente con las empresas o escenarios que vienen a retroalimentarnos en esos ciclos disciplinares y profesionales, facilitando así todo el tema de nuestra inserción laboral de nuestros egresados, además que cuando una empresa tiene su código del buen gobierno, genera en otra empresa confianza, por eso es que si nosotros hoy somos una empresa, como uno dice, legalmente cumpliendo lo que nos exige el gobierno, pues eso va a reflejar, se ve reflejado en nuestros egresados, para su inserción laboral, da más confianza a una empresa para que venga y nos lo contraten, y también nos abra los espacios de práctica y todo esas buena relaciones que tenemos con el sector productivo.

VH: Así es, podemos concluir, básicamente, que un buen gobierno universitario fortalece a las instituciones de educación superior, no solamente en aquellas funciones de planificación y de gerenciamiento, sino además, fortalece este diálogo interno que existe dentro de la institución, entre cada dependencia, entre cada actividad que se desarrolla dentro de ella, entre los diversos actores, están los docentes, estudiantes, administrativos, egresados y todos aquellos que son cercanos a la institución, para he lograr las metas propuestas, las metas comunes además también, en este caso, el fortalecimiento de nuestros egresados en el campo externo, que las compañías, empresas, cuando vean que es un egresado de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, tiene un sello de garantía, por así decirlo, en calidad, en cumplimiento, en lo que se espera, en el cumplimiento de un contrato educativo que fue lo que se ofreció y ese ofrecimiento se convalido al final.

JP: Así es, así es, de esa manera nosotros generamos confianza en todos los sectores donde se desarrollan, desde lo académico, ósea, desde lo académico la calidad con la que salen

nuestros egresados, ósea, estamos garantizando que esa calidad que nosotros vivimos diariamente en nuestra institución se ve reflejado cuando salen nuestros egresados a vincularse en el sector productivo, no solamente a vincularse de manera del empleo, sino que también hemos identificado egresados que han generado sus empresas, ósea que también estamos aportándole a la inclusión productiva de nuestros egresados, no simplemente de la empleabilidad sino que también le enseñamos como ser empresas y ellos generar, por que encontramos egresados que han generado empresa donde vinculan a otros egresados o donde llaman a nuestros estudiantes de práctica, eso genera toda una confianza dentro de la misma comunidad de egresados, pero también dentro, a nivel de, yo lo puedo vivir a través, doctora, de esas redes a las que pertenecemos, a la inserción productiva en Bolívar a nivel nacional hacemos parte del comité, del comité nacional de comunidades de graduados, también trabajamos por políticas y todo eso se ve, en este código que nosotros damos cumplimiento a nuestra leyes, eso se ve reflejado en estos escenarios que nosotros generamos esa parte de confianza en nuestras personas que son aliadas, nuestros egresados, nuestros estudiantes y nosotros como personas activas y administrativos de la institución.

VH: Muchísimas gracias Doctora Johana por su retroalimentación, una información muy importante, para poder evidenciar, entonces en la Corporación Rafael Núñez el código del buen gobierno, el buen gobierno, las buenas practicas, se conocen, se utilizan y ha ayudado a fortalecer la institución, ha sido un aporte importante para la institución y para todos los que pertenecemos a ella. Muchísimas gracias por su tiempo y buenas tardes.

JP: Gracias Doctora, que pase muy buena tarde.

VH: Lo mismo, hasta luego, gracias.

JP: Gracias

FIN

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 4

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistada: Heidi del Castillo (HC) Directora Prog. Licenciatura en educación infantil

Entrevistador: Viviana Henríquez (VH)

VH: En la tarde del día de hoy, contamos con la presencia virtual, de una persona que hace parte de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, a quien invitamos, a que se presente y que nos cuente un poco sobre su quehacer dentro de la institución, adelante Doctora Heidi.

HC: Muchísimas gracias Doctora Viviana, bueno helee, Heidi del Castillo Ballestas, he Director del programa de licenciatura en educación infantil, y además encargada del programa de especialización en educación y diversidad aproximadamente con unos veintiún años de vinculación a la institución, helee dentro de mis funciones además de acompañar todo el programa de licenciatura estaba la participación en el desarrollo de las actividades de la escuela de formación pedagógica nuñista, y desde el programa pues impulsar las relaciones que mantenemos con el sector externo como por ejemplo, desde nuestro observatorio de convivencia escolar y ciudadana desde la red de maestras o de educadores infantiles del distrito de Cartagena, heee y en representación de la institución, también, hee hago parte de la asociación colombiana de facultades de educación ASCOFADE y al interior de la asociación hace dos años y medio para tres, vengo desempeñándome como secretaria del capítulo caribe, gracias Doctora Viviana.

VH: Bueno muchas gracias Doctora Heidi, continuamos entonces en la tarde de hoy vamos a hablar un poquito sobre el buen gobierno, el código de buen gobierno y la gobernanza en

las instituciones de educación superior y como este buen gobierno optimiza la gestión institucional en todas estas instituciones, partiendo del hecho de que el código del buen gobierno o el buen gobierno y estas buenas practicas, ha sido un instrumento heee que regula, unas actividades determinadas en un colectivo, ya sean empresas, organizaciones, fundaciones, instituciones educativas privadas o públicas, entre otras, y de estas se expresan algunas determinaciones que buscan básicamente maximizar el rendimiento de estas organizaciones ya sea, en su visión y en sus objetivos, en nuestro caso por ejemplo en el PEI, y a su vez, está enmarcado en una responsabilidad hacia y para la sociedad en general, es decir, que el código del buen gobierno y el buen gobierno en sí, se constituyen en una declaratoria de transparencia y en un actuar responsable, por su labor ante la sociedad general y algunos grupos de interés que participan, con la institución, una participación dinámica con toda la institución y donde prevalece un actuar que va, dirigido o que es reconocido por una transparencia, por una eficiencia, por la ética y por la integridad,

HC: Muy bien

VH: siendo así, queremos hacerle unas cuantas preguntas, como por ejemplo, ¿que conoce usted sobre el buen gobierno y la gobernanza?

HC: Para mí, heeee, yo, yo entiendo el buen gobierno como, como un mecanismo verdad?, que nos va a permitir hee a nivel de país, poder pensar en una estructura, hee organizativa que a su vez este permeada por todo el tema de la democracia, hee entiendo el buen gobierno como, como ese mecanismo o esas grandes estrategias, que permiten por ejemplo, hee transparencia, y a nivel de, de ese actuar transparente nos va permitir también pensar en escenarios de rendición de cuentas, ósea, cuando ya actuamos podemos dar cuenta de lo que hacemos y de que lo hemos hecho transparentemente, entiendo también el tema de gobernanza, como una gestión de carácter hee publica como una gestión que se hace

precisamente para, para el servicio a la ciudadanía y nuestros estudiantes al interior de la corporación, por ejemplo, además de tener la condición de estudiantes, también tienen la condición de ciudadanos, son nuestros usuarios y por eso entiendo el gobierno y el buen gobierno y la gobernanza, como eso, como un mecanismo efectivo de actuar con transparente de rendición de cuentas de un accionar público, no privado, de participación de servicio al otro, de vocación a ese servicio y como particular lo entiendo, mas desde la perspectiva nacional, como ese mecanismo que el gobierno ha implementado para luchar en contra de la corrupción. Hee así lo entiendo, de esa manera lo comprendo.

VH: Así es, ¿Qué conoce usted sobre el buen gobierno en la institución, dentro de la Corporación Rafael Núñez?

HC: Mmm bueno, heee desde el año 2017 empieza nuestra institución emm a introducirse en el cumplimiento de todos estos mecanismos, heee tengo conocimiento de que existe un acuerdo, que es el acuerdo 05, el 10 de marzo, no olvido la fecha porque ese día cumple mi hijo menor, (risas) del año 2017 se gesta el acuerdo institucional de, digamos que todo lo que la institución pretende organizar para dinamizar sus acciones desde la perspectiva de ese buen gobierno, entonces lo asumimos porque es necesario que se adopte, que se den muy buenas prácticas, que además se garantice los derechos de los usuarios de nuestra institución, que se fortalezcan esos derechos, que se dé plenamente el ejercicio de participación de forma transparente también, de todos los miembros de la comunidad educativa, heee que de una u otra forma ese acuerdo también nos va a permitir prevenir la aparición de conflictos, de intereses, heee la ubicación de algunos mecanismos alternativos viables para que solucionen esos conflictos y bueno los tenemos comité de convivencia escolar, que corresponde perdón, comité de convivencia laboral, en donde heee, digamos se puede decir que es como una estrategia institucional que permite consolidar un escenario

para solucionar este tipo de situaciones, pero además existen todos los órganos institucionales desde las más altas instancias hasta los órganos de programa que es un ejercicio también de gestión transparente, de gestión colectiva, de participación colectiva donde están todos los actores, heeem bueno adicional a eso heee la institución además de digamos que del acuerdo o desprendiéndose de ese acuerdo han trabajado por ejemplo, del tema de enfoque de identidad de género, es una propuesta que viene también del Ministerio de Educación Nacional, sin embargo la institución lo asume, está la oficina de atención a la mujer que me parece un escenario que de una u otra forma también se abre en función de este buen gobierno, heee y bueno muchísimas otras acciones, que al interior de la institución tenemos, como hee los PQRS, todo el tratamiento de los PQRS me parece una gestión importante de transparencia en donde el usuario tiene la oportunidad de poder manifestar que está satisfecho o que insatisfecho por algo, pero también nos da la oportunidad como institución de poder resolver o resarcir algunas de las situaciones que se están presentando al interior de la institución, heee mmmm hay protocolos también en, en nuestra institución hay protocolos contra la violencia de género, a mí eso me parece algo bien importante al interior de la Universidad y que también da cuenta de una gestión de carácter inclusivo es todo el tema del entorno de mujeres libres de violencia en nuestra institución, y me parece que, además le apuesta a la caracterización específica de nuestra población estudiantil donde mayormente son mujeres y nuestros funcionarios mayormente son mujeres, entonces es como muy significativo que en el marco de esa política del buen gobierno la institución le esté apostando precisamente a eso, a que haya entorno libre de violencia contra la mujer, entonces bueno creo que he mencionado varias de las estrategias, como las más importante, no, al interior de la institución, frente, frente al tema del buen gobierno.

VH: ¿Identifica usted los órganos institucionales que conforman el buen gobierno?

HC: Si, tengo entendido heee, que aparece el consejo superior, los consejos académicos, el consejo directivo, heee al interior de cada uno de estos grandes consejos hay miembros de las distintas instancias institucionales, ósea, hay voces de docentes, hay voces de estudiantes, hay voces de decanos, hay voces de administrativos y de la alta gerencia, y a nivel de programas, también sé que existen, heee órganos como por ejemplo, heee los comités de bienestar, el de admisiones, heee toda la gestión que se hace en torno a autoevaluación, hee al interior de ese comité de autoevaluación se mira el nivel de satisfacción del cliente, se analizan también los procesos de autoevaluación desde la política de autoevaluación del consejo nacional de autoevaluación y del Ministerio de Educación Nacional, entonces creo que esos son los distintos órganos que ayudan a regular un muy buen gobierno al interior de la Universidad en donde creería en mi entendimiento, desde nuestra gestión institucional, nos permite la toma de decisiones en colectivo, una toma de decisiones que tiene pasar, por así decirlo, por unos consensos en donde se analizan los pro y los contra y que siempre va a buscar que haya transparencia y un accionar un poco más efectivo, verdad, un poco más acertado.

VH: Más acertado, ¡así es! ¿Cómo percibe usted que ha mejorado y que aportes identifica en sus labores cotidianas, la implementación de un buen gobierno?

HC: Yo siento que la institución, heee, hay una particularidad en la Corporación y es la siguiente, la Corporación yo siempre he sentido que ha sido una institución como a la vanguardia de ciertas cosas, ósea, esta, esta estructura organizativa de órganos institucionales, de órganos asesores es una estructura que ha existido, verdad, pero en estos momentos ese mecanismo que tenemos por ejemplo, ya he la convocatoria pública para que se postulen los participantes, riguroso ese proceso de selección de votación, de escogencia,

me parece una estrategia que ha impactado positivamente en la comunidad estudiantil, ese mecanismo de los PQRS me parece otro mecanismo importantísimo de muchísima transparencia y que adicional a eso, la percepción como administrativo de la institución, es un buen manejo que se le da al PQRS, el buen manejo en cuanto a la confidencialidad, el buen manejo en cuanto a la transparencia para resolver la situación sin violentar la identidad del otro, me parece importante lo que se le está haciendo en cuanto al manejo de datos, que es otra de las estrategias del buen gobierno, todo el tema del cuidado de la información personal, que puede ser público, que puede ser privado, creo que para mí eso es importante, heeeemm yo creería que lo que nos queda por hacer, es mantenernos en lo que venimos haciendo, ósea fortalecerlo, heee ir en aumento y seguir permeando mucho más, esta información, hee posicionándola aún más en el lugar de los estudiantes, que cada vez ellos sean, digamos más conocedores de todas estas acciones de buen gobierno de la institución y siento además, que ha generado un bien-estar, ósea, un me siento bien dentro de la institución porque en mi institución las cosas se hacen de forma transparente, eso creo que ha sido de los grandes impactos que desde mi perspectiva como directivo puedo percibir.

VH: Si claro es que el tema del buen gobierno, lo vamos cumpliendo con nuestro proceso, cuando somos transparentes en ellos, cuando heee damos, somos eficaces y oportunos en nuestro actuar, va fortaleciendo la institución y va fortaleciendo generalmente porque hay una comunicación dentro de la institución misma, que nos va alimentando cada uno de nuestros procesos, y en el momento que eso impacta a los demás, ya eso es otra cosa

HC: Completamente de acuerdo

VH: Hacer partícipe, a cada uno de los grupos de interés dentro y fuera de la institución, eso fortalece y además retroalimenta.

HC: Si señora, completamente de acuerdo, siento que es muy positivo

VH: Bueno Doctora, bueno Doctora Heidi muchísimas gracias,

HC: Con todo gusto.

VH: por todo lo que nos ha retroalimentando en la tarde de hoy, muchas gracias por su compañía y esperamos tenerla próximamente.

HC: Muchas gracias Doctora Viviana por la invitación también y por la oportunidad, de refrescarnos (risas), con todas estas disposiciones, heee frente a nuestro accionar.

VH: Bueno pues, gracias, que este muy bien Heidi

HC: Igualmente, gracias doc, feliz tarde.

FIN

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 5

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: Carlos Almanza Agámez (CA), Decano Facultad de Ciencias sociales y humanas

Entrevistador: Viviana Henríquez (VH)

VH: Muy buenos días para todos y todas, en la mañana del día de hoy contamos con la presencia virtual, de una persona que hace parte de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y a quien invitamos, a que se presente y nos cuente un poco sobre su quehacer dentro de la institución. Muy buenos días Doctor, adelante.

CA: Muy buenos días Doctora Viviana, bueno gracias por esta oportunidad para venir a compartir un poquito de la experiencia al interior de la Corporación.

VH: ¿Usted en la Corporación funge como Decano?

CA: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la Facultad que tiene 5 programas académicos adscritos en la ciudad de Cartagena y en la ciudad de Barranquilla,

VH: Así es!, el Doctor Carlos Almanza es el Decano de la Facultad de ciencias sociales y humanas y hoy lo hemos invitado para hablar un poco sobre como el buen gobierno, optimiza la Gestión Institucional dentro de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, pues teniendo como antecedente, que el Código del buen gobierno y las buenas prácticas en sí, no solamente es un instrumento que regula algunas actividades en determinada, en determinado colectivo, llámese empresa, fundación u organización, institución de educación, si no que estas están dispuestas expresamente dentro de ellas algunas denominaciones que buscan básicamente maximizar el rendimiento dentro de la organización, ya sea su misión, su visión, en sus objetivos, en su PEI, en nuestro caso, la cual está siempre marcada en una responsabilidad que tiene esta empresa, esta organización hacia y para la sociedad, es decir que el código del buen gobierno entonces se constituye, como en una declaratoria de transparencia y un actuar responsable por la labor ante la sociedad y sus grupos de interés manteniendo siempre lo que es la transparencia, la ética, la integridad y la eficiencia. Ante esto quisiéramos saber ¿Qué sabe usted sobre qué es gobernanza o buen gobierno?

CA: Bueno, heee la gobernanza hace referencia a que dentro de la organización, en este caso la corporación, tengan unos mecanismos expeditos, eficientes para la toma de decisiones estratégicas, para la toma de decisiones misionales y que estas puedan lograr los objetivos, heee propuestos por la misma organización, es decir que la gobernanza implica

que podamos articular todos los actores a través de mecanismos de tomas de decisiones y que podamos sacar las metas y los objetivos adelante, con eficiencia pero también, pues con transparencia, con mucha efectividad y eso implica obviamente, ese concepto de gobernanza implica el concepto del buen gobierno en el entendido de que existe esa estructura de toma de decisiones, esos órganos con funciones claramente definidas y funciones que las ejercen de manera responsable, de manera transparente, como lo acaba de mencionar pues con un alto componente ético que tiene que ver pues, heee hee con ese componente previo de la responsabilidad para y con todos los actores del proceso de desarrollo académico y de desarrollo administrativo de la institución.

VH: Así es. ¿Conoce usted cuales son los órganos institucionales que conforman ese buen gobierno en la Rafael Núñez?

CA: Si, desde los estatutos y pasando por el acuerdo que define los órganos asesores se establece claramente cuáles son esos órganos y cuáles son sus competencias, empezando por la asamblea que viene siendo la máxima autoridad de la institución y el consejo superior universitario, heee donde se tomas las decisiones estratégicas de la institución, heee hay unos órganos institucionales heee empezando por el consejo directivo, el consejo académico, vamos encontrar también órganos dentro de los propios programas, bueno a nivel institucional también está el comité central de investigación, está el comité central de proyección social, está el comité central de autoevaluación y acreditación, está el comité central de Bienestar Universitario, cada uno con unas funciones claramente definidas y con unos actores principales claramente identificados y están los órganos de las facultades, el comité curricular, el comité de autoevaluación, el mismo consejo de facultad como la máxima instancia dentro de cada facultad, los comités de investigación al interior de los programas, comité de extensión social y practica al interior de los programas, los comités

de bienestar y de admisión al interior de los programas, heee todos trabajando de manera cooperada y concertada dentro del organigrama institucional y los acuerdos que los reglamentan.

VH: Así es, todos estos órganos y comités lo que hacen es nutrir en información y el dinamismo para poder tomar buenas decisiones cuando llegan al consejo superior por ejemplo, que es uno de los órganos de gobierno de la institución. Desde su función como Decano en la institución, ¿Cómo identifica o ve reflejados los elementos de un buen gobierno en la Rafael Núñez?

CA: Bueno, desde la Decanatura, los Decanos somos una representación del Rector en las respectivas unidades académicas, como tal tenemos la responsabilidad de que todos estos principios rectores del buen gobierno se materialicen al interior de las facultades y de sus respectivos programas y también, obviamente todos los procesos de desarrollo académico misionales y de apoyo de la institución, entonces, para poder lograr esos objetivos, nosotros como Decanos nos apoyamos en los órganos asesores académicos y administrativos de la misma facultad y de los programas académicos y velamos porque estos cumplan con los objetivos y metas para los cuales son creados y convocados desde el consejo de facultad donde están todos los directores de programa hasta los comités de los respectivos programas donde además el decano participa y vela para que se cumplan con todos los hee postulados institucionales, además heee obviamente siempre en representación del Rector y garantizando que se cumplan las determinaciones de los órganos de alta gerencia, la asamblea general, el consejo superior y los consejos institucionales, del orden institucional que están por encima de las facultades.

VH: ¿Cómo percibe que ha mejorado y que aportes identifica en sus labores cotidianas la implementación de este buen gobierno en la institución?

CA: Heee, los aportes y las mejoras son evidentes, primero heee toda la comunidad heee empieza a percibir cuales son los órganos a los cuales debe dirigir, los órganos y los funcionarios a los cuales debe dirigir sus peticiones, hee quejas, reclamos, etc. en función del asunto a tratar, tener esa claridad ayuda a que los procesos se resuelvan de manera más rápida y expedita, heee ayuda también a que los procesos y procedimientos de la institución terminen de mejor forma, sean mucho más eficientes cuando tenemos claramente identificados cuales son los órganos responsables de la ejecución de los mismos y los funcionarios al interior de las unidades académicas que deben ejecutarlos, tener esa claridad nos ayuda a que podamos desarrollar de mejor manera el trabajo, también nos ayuda a que podamos escalar hacia arriba los asuntos que corresponden a instancias superiores en la medida en que por razones de planeación o de planificación, heee hee he, incluso de manera especial corresponde a estas instancias superiores resolverlas y que haya esa comunicación de doble vía, no!, de que desde las bases de la comunidad pues la información pueda llegar fluidamente hacia los órganos de alta gerencia y que las decisiones y los digamos postulados, o la planeación estratégica que se tienen en estos lugares, órganos de alta gerencia, órganos institucionales puedan llegar rápidamente y fluidamente y de manera clara a las instancias inferiores para que estas las puedan ejecutar de manera eficiente y cooperando una unidad con otra, entonces la vida universitaria fluye mucho más rápido, más eficiente, mucho más transparente, se pueden lograr los objetivos mucho mejor si todos entendemos el funcionamiento organizacional de la institución y de los distintos funcionarios que la integran.

VH: Así es, pues entonces podemos también concluir que el buen gobierno en sí, es muy importante para las instituciones de educación superior, ya que estas fortalecen el entorno educativo, sus políticas universitarias, fortalecen a la institución no solo en el tema de la

planificación y su gerenciamiento, si no también ese diálogo que estabas hablando ahora, un diálogo permanente, frecuente, fluido, entre toda la institución, para poder lograr hay si sí, unas metas comunes y las propuestas, y ese ha sido entonces el aporte que el buen gobierno le ha dado a la Corporación Universitaria Rafael Núñez, además que eso se traduce después en transparencia y en confianza con el sector externo y además con el interno.

CA: Eso sí es, la gobernanza y un buen gobierno puede, hee puede no, tiene la vocación de generar, no solamente al interior de la universidad esos efectos positivos, si no eso que acaba de mencionar, heee una mejor articulación con el sector externo, el sector externo valora mucho que las instituciones tenga un muy buenos procesos de gobernanza universitaria, heee lo cual genera confianza a la comunidad, sector público, sector privado e incluso a la sociedad en general, a las familias que son quienes también ven en la universidad una opción de formación para su miembros, para sus hijos, para cualquier persona y que valoran mucho que la Universidad sea un ente transparente, eficiente, con unos órganos de gobierno claramente identificados con unos procesos y procedimientos muy fluidos y muy respetuosos de los derechos de todos los miembros de la comunidad, entonces creo que eso también nos ayuda a un posicionamiento muy positivo en el entorno social, en el entorno comunitario, en el entorno público y privado, en el entorno político, etc.

VH: Así es, bueno muchas gracias Doctor Carlos Almanza por habernos recibido en la mañana del día de hoy, nos ha colaborado muchísimo con una información que necesitábamos y le deseamos un buen día.

CA: Igualmente, muchas gracias.

VH: Gracias

FIN

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 6

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: **Dioselina Iriarte** , Coordinadora Calidad (DH)

Entrevistador: Viviana Henríquez (VH)

VH; Buenos días nos encontramos en la mañana del día de hoy con una invitada muy especial a quién les invito a que conozcan; Adelante

DH: Muy Buenos días gracias por esta preciosa invitación, mi nombre es Dioselina Iriarte actualmente me desempeño en la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena como coordinadora los sistemas de gestión y en el día de hoy pues voy a estar con ustedes compartiendo un conversatorio con Bibiana Enríquez

VH; Muchas gracias bueno, El tema del día de hoy que vamos a tocar es El código del buen gobierno En las instituciones educativas; el código de buen gobierno es un instrumento el cual regula aquellas actividades en determinados momentos de desarrollo de ciertos colectivos; Instituciones educativas, empresas, Organizaciones, fundaciones; y éstas han dispuesto expresamente unas determinaciones Que buscan básicamente maximizar El rendimiento de las organizaciones De su misión institucional En el ejemplo de una institución educativa su misión, su PEI, Todo esto enmarcado En una responsabilidad Que esas instituciones educativas tienen hacia y para una sociedad, Es decir El código del buen gobierno se constituye En una declaratoria de transparencia y en un actuar responsable por

su labor ante una sociedad en general y para sus Diferentes grupos; eso es lo que básicamente enmarca las políticas del buen gobierno,

DH: Entremos entonces A ver cómo el código del buen gobierno ha optimizado La gestión institucional En la corporación Universitaria Rafael Núñez, para ello Tengo algunas inquietudes Que quisiéramos que usted nos aclare; sabe usted lo qué es un buen gobierno y gobernanza

VH; Un buen gobierno es un gran Anhelo de todas las Personas que formamos parte de una organización o de un estado pero ese buen el gobierno lo que busca es asegurar de que cada de esos procesos se realizan de manera eficiente a través Del buen manejo de los recursos, A Través del buen manejo de cada una de esas funciones y responsabilidades, no podemos hablar de Buen gobierno si no hablamos De gobernanza, Esos dos términos van relacionados, Teniendo en cuenta que la gobernanza es esa aptitud, esa cualidad que debe tener Aquellas personas que dirigen una institución, En este caso la corporación Universitaria Rafael Núñez, A través de su Buen gobierno Tiene personas idóneas para poder Establecer y poder direccionar de manera transparente cada uno de sus procesos, eso es un buen gobierno, es Realmente la administración de los recursos que permita realmente el cumplimiento y logros de la misión y la visión y todo los aspectos normativos internos y externos .

DH: Así es, muchas gracias;

VH: Identifica los órganos que conforman el gobierno De la corporación Rafael Núñez

DH: Sí claro, nosotros tenemos unos órganos asesores Entre ellos está la asamblea general, el consejo Superior y el consejo directivo

VH: Así es, esos son los tres órganos Institucionales Que llevan la misión o responsabilidad de que la institución cumpla A una sociedad en general

DH: Desde su función como administrativa, cómo identifica o ve reflejada los elementos de un buen gobierno en la institución, desde su experiencia

VH: Claro desde mi experiencia como coordinador del sistema de Gestión de la calidad, Hemos podido identificar procesos; procesos estratégicos procesos misionales procesos de apoyo procesos de evaluación y a través del buen gobierno ha permitido al sistema de gestión de la calidad poder establecer unos procedimientos los cuales Cumplidos a cabalidad por cada uno de los líderes de proceso equipo de trabajo Todo esto enmarcado en nuestro código de gobierno, Nosotros tenemos un código del buen gobierno, el Cuál es nuestro actuar dentro de la cuál, es nuestro actual basado en unos principios éticos en unos valores institucionales basado en unos objetivos que le dice a cada uno de esos procesos Cómo debe direccionar sus actividades, De cumplimiento de estas normativas internas y externas Lo que hacemos en el sistema de gestión de calidad es Cumplimiento a esa a ese plan de desarrollo a este plan estratégico esa misión esta visión a este modelo pedagógico que tenemos es lo que se hace En el sistema de gestión de calidad Es un complemento, Una herramienta que le permite a nuestro gobierno institucional poder verificar el cumplimiento de cada una de esas Acciones

VH: Así es , Y a partir de estos resultados entonces estos órganos institucionales Pueden tomar unas mejores Decisiones

DH: Así es como Lo acabamos de decir, una vez Que estén establecidos estos procesos se evidencian las acciones a través de los procesos de auditorías Internas, a través de Esta auditorías internas Podemos verificar El cumplimiento de la gestión a través de la medición de los indicadores Y esa información le permite a la gerencia poder identificar los procesos transparentes procesos de gestión a cada uno de los involucrados en En los procesos de la gestión de la calidad

VH: Cómo percibe usted que ha mejorado Y qué aportes identifica en tus labores cotidianas la implementación de este buen gobierno

DH: Bueno yo pienso Que todo lo que hacemos en el sistema de gestión de la calidad debe ir acorde siempre al cumplimiento de lo que está establecido en nuestra corporación, todo lo que se hace en el sistema de la gestión de la calidad en cumplimiento a Unos Lineamientos, a Unas directrices institucionales, Y cómo lo Vemos reflejado Nosotros, en el quehacer Diario del cumplimiento de sus funciones asignadas, del cumplimiento de Esos procesos De los acuerdos y resoluciones que de una u otra forma le da peso y validez A lo que hacemos en los procesos de la gestión de calidad; osea que nuestros procesos de la gestión de calidad está integrado Al buen gobierno todo lo que hacemos, Al cumplimiento de esa Misión y hay que rendir y cumplir o pasar informe a La gerencia, informes transparentes, Que realmente nos digan cómo estamos estrenando desde cada una de los procesos Pariente condado claro con datos precisos que garanticen a la alta dirección Lo que estamos haciendo En la Corporación, en cada uno de los procesos.

VH: Muchas Gracias, en Entonces podemos concluir Que un código del buen gobierno se traduce en una buena gobernanza un direccionamiento adecuado para que las instituciones desarrollan actividades adecuadas, que sean saludables, tanto para El público, la interna y externa, lo Cual se traduce en una confianza que es como un sello de la calidad, porque donde hay transparencia, donde hay cumplimiento de procesos cumplimiento de normatividad, hay una buena gestión de calidad

DH: Claro que sí, Y la gobernanza en su mismo Concepto lo dice, la Gobernanza es la capacidad que tiene Esas personas que dirigen nuestra institución, Es la capacidad de liderazgo, la capacidad de direccionar el cumplimiento De nuestra misión Y eso es calidad, Cuando masticamos ese valor agregado no solamente en el cumplimiento en todo lo que

tenemos establecido sino De qué manera como institución podemos Buscar siempre esas satisfacciones a nuestros estudiantes que son la razón de ser de nuestra Corporación a través de procesos transparentes a través de que todo lo que nosotros hagamos, Lo hagamos de manera responsable, de manera con sentido de pertenencia a través de unos principios éticos que nos digan a nosotros que somos confiables ante la ciudad de Cartagena que esas personas que lleguen a buscar de nuestro servicio, Sienten que nuestro servicio es confiable y transparente

VH: Muchísimas gracias señora Dioselina.

DH: Gracias por esa valiosa invitación

FIN

Entrevista Código del buen gobierno

Entrevista No. 7

Fecha entrevista: sábado 5 de septiembre de 2020

Entrevistado: **Álvaro Quintana** Docente Facultad Ciencias de la Salud

Entrevistador: Viviana Henríquez

Viviana Henríquez- Muy buenas a todos y todas, en la mañana del día de hoy contamos con la presencia virtual de una persona, que hace parte de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y a quien invitamos a que se presente y nos cuente sobre su quehacer dentro de la institución.

Álvaro Quintana- muy buenos días, gracias por la invitación, bueno, yo soy Álvaro Quintana, docente de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la facultad de Ciencias de la Salud, y me desempeño como, yo soy odontólogo y me desempeño como docente en las áreas básicas, lo que son las asignaturas de morfología, fisiología, ciencias biológicas. En el área profesional estoy en la parte de las asignaturas como es en el de gestión empresarial y marketing empresarial.

VH- Muchas gracias doctor Quintana, bueno, básicamente en el día de hoy vamos a tratar sobre cómo el código de buen gobierno y el gobierno en sí, ha optimizado la gestión institucional desde su función, desde su quehacer diario en la institución, teniendo en cuenta que el código del buen gobierno no solamente es un instrumento que regula las diferentes actividades determinadas dentro de un colectivo ya sean empresas, fundaciones, organizaciones, instituciones de educación superior, sino que estas también están dispuestas expresamente en ellas, determinaciones que buscan maximizar el rendimiento de todas las organizaciones ya sea por medio de su misión institucional, sobre su PEI, sobre sus objetivos esto enmarcado siempre bajo la responsabilidad que tienen las instituciones y la organizaciones hacia y para una sociedad, es decir que el código del buen gobierno se constituye entonces en una declaratoria de transparencia y de un actuar responsable por su labor ante la sociedad y además a sus diferentes grupos de interés donde prevalece lo que se determina la transparencia, la eficiencia, la ética y la integridad.

Siendo así, queremos hacerle unas pequeñas preguntas sobre el buen gobierno de la Corporación Universitaria Rafael Núñez:

¿Sabe usted qué es un buen gobierno y gobernanza?

Álvaro Quintana- Bueno, en cuanto a lo que el buen gobierno tengo entendido que el gobierno es todo ese conjunto de principios pero que son aplicados a una institución ya se pública o privada para para este caso por ejemplo para el desempeño en la Corporación Universitaria Rafael Núñez estaremos hablando entonces de una institución privada , bajo todos esos principios, bajo todos los lineamientos denota la filosofía de la institución también las reglas, las normas, el manejo de la información, esto va a conllevar como consecuencia a una eficacia, a una eficacia, en el manejo de las cosas y en todo lo que es el desempeño de nosotros como personal pero también en los procesos.

Viviana Henríquez - Así es, el buen gobierno se traduce entonces en la aplicación de todas las normas y en el buen desarrollo de todos nuestros procesos y sobre todo en aquel contrato educativo que hemos prometido a una sociedad en general. ¿Identifica usted a los órganos institucionales que conforman el buen gobierno en la institución?

Álvaro Quintana - Si, bueno en la institución tenemos algunos órganos institucionales que son los que van a tratar de resguardar los principios del buen gobierno como por ejemplo el consejo superior, está el consejo directivo, tenemos los diferentes órganos como el comité de bienestar universitario , más que todo esos.

Viviana Henríquez-Así es, la institución estatutariamente establece que el máximo órgano de gobierno es el consejo superior y de ahí se desprenden muchos órganos internos de facultad y de programa e institucionales como también el consejo directivo desde donde se llevan todas las decisiones hacia arriba en una pirámide institucional dentro de su

organización y el consejo superior, toda esta información que llega, sirve para la buena toma de decisiones.

Desde su función como docente, cómo identifica o ve reflejado los elementos de un buen gobierno en la institución?

Álvaro Quintana- Bueno yo considero que como docente se ve reflejado como en esa dinámica de procesos en el orden hay un orden que a veces uno como que lo interpreta como si fuera una mano invisible que estuviera ordenando las cosas para mí el buen gobierno sería esa mano invisible, a veces no necesitamos, como a veces le decimos a los estudiantes en las clases, no necesitamos policías detrás para nosotros estar cumpliendo, sino, esto se refleja en la interiorización, que ya lo tiene interiorizado, esos principios, ese orden, entonces hay una secuencia por el respeto en la ejecución. Esa secuencia yo diría que está plasmada en todos los procesos que tiene la institución.

Viviana Henríquez- Claro, es una dinámica que existe entre todos los departamentos de la institución, es un dialogo permanente que hay dentro de la institución que sale a flote y muestra transparencia en toda su gestión,

Álvaro Quintana- Muy bien, así es.

Viviana Henríquez- Cómo percibe que ha mejorado y qué aportes identifica en sus labores cotidianas la implementación del buen gobierno y del código del buen gobierno

Álvaro Quintana- Bueno, los resultados, los resultados que vemos, los procesos, es decir, el cumplimiento de las metas, el cumplimiento de los indicadores, tenemos un plan de acción, ese plan de acción, esa planeación que está allí formulada en un plan de acción,

pues definitivamente se cumple, entonces también lo veo como docente en el respeto que tienen los estudiantes hacia las normas y las reglas

, el respeto que tenemos los docentes hacia las normas y las reglas, no como algo que hay que cumplir por cumplir sino justamente como un instrumento para cumplirlo en el sentido de lograr la meta. Como algo que va a garantizar un instrumento que va a garantizar el cumplimiento de las metas.

Viviana Henríquez- Y así es, por medio del buen gobierno y su código del buen gobierno y su código de ética, estamos tratando de asegurar el cumplimiento de algunas reglas de juego, por decirlo de esa forma, donde intervienen no solamente nuestros estudiantes, nuestros profesores, personal administrativo, también aquellas empresas colindantes en aras de realizar estrategias e iniciativas para el aseguramiento y evaluaciones constantes una que estas son las que enriquecen a todas las instituciones en busca de unas mejoras para poder cumplir con calidad a nuestros estudiantes a sus familias, y a una comunidad. De hecho actualmente ustedes como docentes lo ven mucho, hemos tenido que transitar a unos campos que virtuales, remotos, y esto qué significa? Que tuvimos que transformar transitoriamente muchas de nuestras políticas, de nuestras reglamentaciones, en aras de actualizarnos para poder brindar ese servicio, tuvimos desde el inicio un compromiso una sociedad, es una necesidad en el día de hoy.

Entonces podemos concluir que el buen gobierno universitario debe fortalecer a las instituciones de educación superiores no solo en su función de planificación o de

gerenciamiento, sino que también, debe fortalecer ese diálogo permanente que tenemos entre todos los departamentos y toda la estructura institucional en aras como bien lo has dicho, unas metas comunes-

Álvaro Quintana- Aparte, definitivamente también nos ayuda a mejorar todo el aspecto de la democracia, de los principios, de los valores, y en esa relación que tiene la institución con otras instituciones, nos van a ver como una institución con la que vale la pena relacionarse con la que también van a aprender, van a fortalecer sus procesos, y justamente eso también se lo enseñamos a nuestros estudiantes a ser solidarios, a ser colaboradores, y eso es lo que garantiza el buen gobierno y la ética.

Viviana Henríquez- Así es, donde ustedes los profesores hacen parte fundamental y de hecho por eso hacen parte de todos estos órganos institucionales, de programa y de facultad, tienen una participación en la toma de decisiones institucional.

Álvaro Quintana. Ahí se está viendo la participación democrática de todos los integrantes de la institución.

Viviana Henríquez- Bueno muchísimas gracias doctor Quintana, muy complacidos con su participación, esperamos verlo proximo Mante en otra oportunidad.

Álvaro Quintana- Muchas gracias, gracias.

